



COMITE PERMANENTE INTERAMERICANO DE SEGURIDAD SOCIAL
VIGESIMA OCTAVA REUNION

Oaxtepec, Morelos, 27 al 29 de noviembre de 1984



XXVIII/CPISS/OM84/1

XXVII REUNION

COMITE PERMANENTE INTERAMERICANO DE SEGURIDAD SOCIAL

A C T A

Conferencia Interamericana de Seguridad Social



**Centro Interamericano de
Estudios de Seguridad Social**

Este documento forma parte de la producción editorial de la Conferencia Interamericana de Seguridad Social (CISS)

Se permite su reproducción total o parcial, en copia digital o impresa; siempre y cuando se cite la fuente y se reconozca la autoría.

XXVII REUNION

COMITE PERMANENTE INTERAMERICANO DE SEGURIDAD SOCIAL

A C T A

ACTA DE LA VIGESIMA SEPTIMA REUNION DEL COMITE PERMANENTE INTER-AMERICANO DE SEGURIDAD SOCIAL, celebrada en la ciudad de Panamá, el diecinueve y veinte de septiembre de mil novecientos ochenta y tres.- En respuesta a la convocatoria se acreditaron miembros titulares y suplentes, asesores y observadores, con la representación de instituciones nacionales de seguridad social de los siguientes países: Argentina, Bolivia, Colombia, Costa Rica, Cuba, República Dominicana, Ecuador, El Salvador, Estados Unidos de América, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Panamá, Perú y Venezuela. Como observadores asistieron representantes de Santa Lucía y España. Se acreditaron funcionarios de los siguientes organismos internacionales: Oficina Internacional del Trabajo, Organización de los Estados Americanos, Organización Panamericana de la Salud, Asociación Internacional de la Seguridad Social, Organización Iberoamericana de Seguridad Social, Asociación de Instituciones de Seguridad Social de Centroamérica y Panamá y Centro Interamericano de Estudios de Seguridad Social*.- A las nueve horas en el Salón Trenzado-Lagunilla del Centro de Convenciones ATLAPA se inició la primera sesión y como asunto previo a la instalación formal de la Reunión del Comité Permanente Interamericano de Seguridad Social, el señor Gastón Novelo, en su calidad de Secretario General, proporcionó la siguiente información: anunció que está constituido el quórum que exige el artículo doceavo del Reglamento para una reunión del CPISS; a continuación procedió a transmitir un mensaje del señor Arsenio Farrell Cubillas que desempeña el cargo de Presidente del CPISS en el trienio que está por terminar; el señor Farrell lamenta que funciones que exigen su presencia en México en el desempeño del cargo de Secretario de Estado del Trabajo y Previsión Social, le impiden participar en la Reunión de Panamá; expresa su reconocimiento a la Comisión Ejecutiva y a los directivos de instituciones de seguridad social, que cooperaron con entusiasmo y responsabilidad en el cumplimiento de los programas del trienio que está por concluir y reconoce la excelente colaboración recibida, factor principal que permitió realizar acciones para contribuir al progreso de la seguridad social de América; solicita se exprese especial reconocimiento y gratitud a los organismos internacionales que participan en la coordinación de actividades de seguridad social en el continente y hace votos para que la Conferencia Interamericana de Seguridad Social, el Centro Interamericano de Estudios de Seguridad Social y las Comisiones Americanas continúen desarrollando con éxito los programas que apruebe su Comité Permanente; reitera y reconoce el apoyo recibido de la Caja de Seguro Social de Panamá, que en numerosas ocasiones ha otorgado su auspicio y facilidades técnicas y administrativas para eventos importantes de la Conferencia Interamericana de Seguridad Social y sus órganos de acción.- El Secretario General -- del CPISS a continuación se refirió a la misión que le fue encomendada por el Vicepresidente del CPISS, señor Patricio Avila Rivas, Director del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, que por situación especial y compromisos de su cargo, le impidieron ausentarse de la ciudad de Quito y participar en las Reuniones de Panamá como tenía previsto; por tal motivo, al presentar un cordial saludo de su parte a los delegados y representantes de organismos internacionales, hace votos por el éxito de las Reuniones de la Conferencia Interamericana de Seguridad Social con sede en la ciudad de Panamá.- Ante la ausencia del Presidente y del Vicepresidente del CPISS, la Secretaría General informa que para la instalación formal de esta reunión, debe recurrirse a lo establecido en el artículo quinto del Reglamento del Comité Per-

* Se anexa lista de participantes.

manente, que dice lo siguiente: "El Presidente dirigirá los debates y tendrá derecho a voz y voto. El Vicepresidente reemplazará al Presidente en su ausencia, y a falta de los dos dirigirá la sesión un miembro titular designado en la respectiva sesión. En caso de empate en una votación del Comité, el voto del Presidente no tendrá carácter decisivo y la proposición discutida se considerará rechazada". En base a lo anterior, en esta ocasión debe recurrirse a la elección de un Presidente ad hoc para que conduzca la sesión, hasta el momento que de acuerdo con el orden del día se proceda a la elección de autoridades para el próximo trienio. Por consiguiente, corresponde a los señores delegados designar entre los miembros titulares acreditados, a la persona que va a instalar oficialmente los trabajos de la Vigésima Séptima Reunión -- del Comité Permanente Interamericano de Seguridad Social.-- Señor Rogelio Anguizola (Panamá).-- En atención a lo expuesto por el señor Secretario General, que se contempla en el artículo quinto -- del Reglamento del Comité Permanente, propuso a la consideración de los delegados para ser elegido como Presidente ad hoc, al señor Jaime Gómez Mora, Presidente del Instituto Venezolano de los Seguros Sociales, quien ha cooperado intensamente con el CPISS en numerosas ocasiones, recuerda por ejemplo que auspició y organizó en Caracas el VI Congreso Americano de Prevención de Riesgos Profesionales. Además, en su calidad de Presidente de la Organización Iberoamericana de Seguridad Social, ha sido factor determinante para el cumplimiento del Acuerdo de Cooperación celebrado entre la OISS y el CPISS. Solicitó la simpatía y aprobación de esta moción.-- Señor Hernando Zuleta Holguín (Colombia).-- En su calidad de Director General del Instituto de Seguros Sociales, expresó su apoyo a la proposición del señor Anguizola y solicitó la aprobación con el aplauso de los delegados.-- Señor Gastón Novelo (CPISS).-- Solicitó al señor Jaime Gómez Mora ocupar la Presidencia e instalar formalmente la reunión del CPISS.-- Señor Jaime Gómez Mora (Venezuela).-- Expresó en primer lugar su agradecimiento a la Caja de Seguro Social de Panamá y a su representante señor Anguizola, que postuló su nombre para ocupar transitoriamente la Presidencia del CPISS. Hizo referencia al honor de aceptar la designación aprobada por los delegados, que significa la distinción de reemplazar en su función a una persona del talento del señor Arsenio Farell Cubillas, que dedicó esfuerzos para impulsar la seguridad social de México y proporcionó estimable colaboración a los países de América, para mejorar los sistemas de seguridad social; recordó encuentros en México que permitieron conocer la obra realizada por Arsenio Farell Cubillas al frente del Instituto Mexicano del Seguro Social. Reiteró la invitación al señor Farell para que visite Venezuela y aprecie los avances efectuados por la seguridad social. Solicitó al Secretario General transmitir al señor Farell Cubillas esa invitación en su calidad de Secretario de Trabajo y Previsión Social, ocasión que permitirá demostrar el desarrollo de la seguridad social venezolana y expresar reconocimiento al señor Farell por la colaboración recibida de parte del Instituto Mexicano del Seguro Social, que inspiró programas. Como Presidente de la Organización Iberoamericana de Seguridad Social, ratificó la extraordinaria colaboración del Comité Permanente y su Presidente, señor Farell, mencionó la excelente relación establecida con las autoridades del Comité Permanente y el señor Carlos Martí Bufill, Secretario General de la OISS. Terminó reiterando su agradecimiento por su designación para presidir esta reunión. Procedió a declarar oficialmente instalada la Vigésima Séptima Reunión del CPISS y solicitó al señor Secretario General, información sobre el orden del día establecido en la --

convocatoria y documentos disponibles.- Señor Gastón Novelo (CPISS).- Comunicó que el orden del día considera los siguientes asuntos: Acta de la Vigésima Sexta Reunión del Comité Permanente Interamericano de Seguridad Social. Informe de la Secretaría General. Informe de la Tesorería. Elección de autoridades del Comité Permanente Interamericano de Seguridad Social. Informe de la Dirección del Centro Interamericano de Estudios de Seguridad Social. Elección de la Junta Directiva del Centro Interamericano de Estudios de Seguridad Social. Reformas al Estatuto de la Conferencia Interamericana de Seguridad Social. Informe de la Comisión de Finanzas y Presupuesto. Actividades futuras. Asuntos generales. Respecto a los documentos se mencionó que están contenidos en la lista que fue proporcionada a los delegados y que fueron entregados con la debida anticipación. Al considerar que los asuntos son numerosos se han programado dos sesiones, la segunda tendrá lugar el martes veinte de septiembre a las diez horas. Al concluir esa sesión, debe resolverse si es necesario realizar otra para terminar de cumplir el orden del día establecido.- Señor Jaime Gómez Mora (Venezuela).- Agradeció la información expuesta y solicitó a la Secretaría General presentar el documento XXVII/CPISS/P83/1 ACTA DE LA VIGESIMA SEXTA REUNION DEL COMITE PERMANENTE INTERAMERICANO DE SEGURIDAD SOCIAL efectuada en la ciudad de México, el diez de septiembre de mil novecientos ochenta y dos.- Señor Gastón Novelo (CPISS).- El acta fue remitida por primera vez el ocho de diciembre de mil novecientos ochenta y dos para recoger observaciones, las cuales fueron incluidas en el documento que se envió posteriormente el dieciseis de junio de mil novecientos ochenta y tres, para conocimiento previo de los delegados. Su contenido puede resumirse en lo siguiente: se aprobó el Informe de la Secretaría General correspondiente al período mayo mil novecientos ochenta y uno - agosto mil novecientos ochenta y dos; la Comisión de Finanzas y Presupuesto presentó su informe y recomendaciones sobre las funciones de Tesorería correspondientes al período mencionado, así como recomendaciones relacionadas con el sistema y monto de cotizaciones para que se trate en próximas reuniones como asunto que requiere especial atención; el Informe de la Comisión y de Tesorería fue aprobado por la Vigésima Sexta Reunión del Comité Permanente y se destacó el acuerdo celebrado entre el Comité Permanente Interamericano de Seguridad Social y el Gobierno Mexicano para la personalidad jurídica y status internacional, así como el Contrato de Comodato con el Instituto Mexicano del Seguro Social, respecto al uso de bienes muebles e inmuebles. Como consecuencia, se reconocieron con beneplácito las gestiones efectuadas por el licenciado Arsenio Farell Cubillas, en su calidad de Presidente del Comité Permanente Interamericano de Seguridad Social y Director General del Instituto Mexicano del Seguro Social; fue aprobado el Informe del Centro Interamericano de Estudios de Seguridad Social y la modificación de su Estatuto que incorpora a la Administración, entre sus órganos directivos y consultivos; se conoció el proyecto de reformas al Estatuto de la Conferencia Interamericana de Seguridad Social y el cumplimiento del procedimiento establecido por la Comisión Ejecutiva del Comité Permanente; respecto a las actividades futuras se aprobaron las programadas del diecinueve al veintitrés de septiembre de mil novecientos ochenta y tres, que tienen lugar en Panamá, - se aprobó el programa mil novecientos ochenta y tres de actividades docentes del CIESS y se recomendó organizar un evento especial para conmemorar su Vigésimo Aniversario; fue suscrito el Acuerdo de Cooperación con la AISSCAP, que ha tenido ex-

celente cumplimiento y resultados. Señor Presidente, al presentar esta versión resumida y por ser el contenido del Acta de la Vigésima Sexta Reunión del Comité Permanente ampliamente conocido, ruego a usted se ponga a la consideración de los delegados - su aprobación.- Señor Jaime Gómez Mora (Venezuela).- Sometió a consideración el acta que fue aprobada sin discusión y solicitó la presentación del INFORME DE LA SECRETARIA GENERAL.- Señor - Gastón Novelo (CPISS).- Inició su intervención explicando el - documento XXVII/CPISS/P83/2 y sus anexos. Cumpliendo con recomendaciones de la Conferencia Interamericana de Seguridad Social y su Comité Permanente, cuando estas dos reuniones coinciden, se prepara un informe que da cuenta de las actividades realizadas - en un trienio; en este caso el correspondiente a marzo mil novecientos ochenta - agosto mil novecientos ochenta y tres. Este - procedimiento explica la extensión del documento que han recibido con anticipación, remitido el quince de agosto de mil novecientos ochenta y tres; el contenido del informe se aumenta con diez anexos. El trienio ha sido importante por algunos acontecimientos, que pueden considerarse principales, entre los cuales se mencionan los siguientes: -La celebración en Santo Domingo, República Dominicana, en marzo de mil novecientos ochenta, de la Décima Segunda Asamblea General de la Conferencia Interamericana de Seguridad Social y de las Reuniones de las Comisiones Americanas de Actuaría y Estadística, Organización y Sistemas Administrativos y Médico Social. -Como ejemplo de coordinación se hace referencia al Acuerdo de Cooperación entre el Comité Permanente Interamericano de Seguridad Social y la Organización Iberoamericana de Seguridad Social; se incluye con su texto completo en un anexo. -En el trienio se efectuaron dos eventos de gran importancia, el Séptimo Congreso Americano de Medicina de la Seguridad Social realizado con sede en la ciudad de México, en junio de mil novecientos ochenta y uno y el Sexto Congreso Interamericano de Prevención de Riesgos Profesionales efectuado en la ciudad de Caracas, en octubre de mil novecientos ochenta y uno; estos congresos además de numerosa concurrencia, alcanzaron resultados excelentes que motivaron conclusiones y recomendaciones de gran utilidad en sus respectivas materias, los cuales pueden consultarse en los anexos correspondientes. -Debe destacarse que el éxito obtenido en los tres eventos mencionados, contó con un factor importante: el eficiente auspicio otorgado por el Instituto Dominicano de Seguros Sociales, el Instituto Mexicano del Seguro Social y el Instituto Venezolano de los Seguros Sociales.- -Por su importancia debe recordarse la celebración de las siguientes reuniones interamericanas: Comisión de Estudio de las Prestaciones Farmacéuticas, noviembre de mil novecientos ochenta y uno; Racionalización del Costo de la Atención Médica, marzo de mil novecientos ochenta y dos; Administración de Unidades Médicas, junio de mil novecientos ochenta y dos; Doctrina y Práctica de la Seguridad Social, agosto de mil novecientos ochenta y dos. Resultados y conclusiones obtenidos se presentan en los anexos correspondientes. -En general durante las actividades del trienio ha estado presente como preocupación, la situación de crisis económica y sus repercusiones en el financiamiento y el otorgamiento de prestaciones que son responsabilidad de los seguros sociales. Por tal motivo, en las recomendaciones obtenidas se han destacado como prioritarias, las acciones que conducen a optimizar la eficiencia y productividad de la administración y racionalizar el costo de servicios; y como consecuencia, conceder especial importancia a programas que se dediquen a la forma-

ción y capacitación continuada del personal. -La situación de crisis fue tema obligado en los actos conmemorativos del Cuadragésimo Aniversario de la Conferencia Interamericana de Seguridad Social, efectuados en septiembre de mil novecientos ochenta y dos, en la ciudad de México. Como un consenso de respuesta a la crisis económica se recomendó como exigencia, mejorar la productividad institucional y generar un comportamiento eficiente y responsable del recurso humano, como medidas para evitar la interrupción de las políticas sociales que requiere la población para su bienestar. -El trienio ha sido buen ejemplo de cooperación entre los organismos internacionales que participan en la coordinación de actividades de la Seguridad Social en América. Se mencionan las buenas relaciones y el apoyo recibido de la Oficina Internacional del Trabajo; la cooperación proporcionada por la Organización Iberoamericana de Seguridad Social, Organización Panamericana de la Salud, Organización de los Estados Americanos y Asociación de Instituciones de Seguridad Social de Centroamérica y Panamá en el auspicio de reuniones y cumplimiento de programas; así como la participación distinguida de la Asociación Internacional de la Seguridad Social. -Para concluir esta parte del Informe, se destaca el auspicio extraordinario proporcionado por la Junta Directiva y la Dirección de la Caja de Seguro Social de Panamá, que ha permitido a la Conferencia Interamericana de Seguridad Social y sus órganos de acción, cumplir en la ciudad de Panamá en esta ocasión la parte principal de actividades correspondiente a mil novecientos ochenta y tres. De los capítulos del Informe de la Secretaría General, que son seis, se procede a destacar lo realizado a partir de agosto de mil novecientos ochenta y dos. Este proceder se explica porque actividades anteriores a esa fecha, ya fueron aprobadas en las Reuniones Vigésima Quinta y Vigésima Sexta del Comité Permanente Interamericano de Seguridad Social. -El capítulo tercero, que en su punto ocho da cuenta de la conmemoración del Cuadragésimo Aniversario de la Conferencia Interamericana de Seguridad Social y las reuniones efectuadas del ocho al diez de septiembre de mil novecientos ochenta y dos, en la ciudad de México. En esa ocasión, se conmemoró con solemnidad el origen y la creación de la Conferencia Interamericana de Seguridad Social. Se hicieron recuerdos del Comité Interamericano de Iniciativas en Materia de Seguridad Social que se constituyó en diciembre de mil novecientos cuarenta, en la ciudad de Lima; y de la Primera Reunión de la Conferencia Interamericana de Seguridad Social efectuada en la ciudad de Santiago de Chile, en septiembre de mil novecientos cuarenta y dos. Se mencionó que en la organización de esos eventos, fue fundamental la cooperación de la Oficina Internacional del Trabajo y que participaron representantes de la Oficina Sanitaria Panamericana y de la Organización de los Estados Americanos, así como delegados de la mayoría de los países de América. -El Cuadragésimo Aniversario de la Conferencia Interamericana de Seguridad Social motivó realizar dos actos principales: la ceremonia conmemorativa y una sesión de trabajo que permitió conocer interesantes documentos sobre la evolución, problemática y perspectivas de la Seguridad Social; los cuales fueron presentados por representantes de la Organización Panamericana de la Salud, doctor Héctor Acuña; la Oficina Internacional del Trabajo, señor Giovanni Tamburi; la Organización de los Estados Americanos, señor Beryl Frank; la Organización Iberoamericana de Seguridad Social, doctor Carlos Martí Bufill; la Asociación de Instituciones de Seguridad Social de Centroamérica y Panamá, licenciado Rogelio Anguizola y el Comité Permanente Interamericano de Seguridad So-

cial, por conducto del señor Alfredo Mallet. Presentaron además excelentes aportaciones delegados de Argentina, señor Carlos A. Paillas; de Costa Rica, embajador Marcelo Prieto; de Cuba, señor Orlando Peñate; de El Salvador, señor Julio Ezequiel Montoya; de Estados Unidos, señor Nelson Sabatini; de Perú, señor Manuel Fernández Stoll y de Venezuela, señor Jaime Gómez Mora. ~Sesionaron también, como se menciona en las páginas de la ciento nueve a la ciento cincuenta y tres, las reuniones correspondientes a la Décima de la Comisión Americana de Actuaría y Estadística, Séptima de la Comisión Americana Jurídico Social, Octava de la Comisión Americana de Organización y Sistemas Administrativos, Décima Primera de la Comisión Americana de Prevención de Riesgos en el Trabajo; así como la Vigésima Sexta del Comité Permanente Interamericano de Seguridad Social, a la que ya se hizo referencia con motivo de la presentación de su acta. ~Las Comisiones Americanas al destacar la importancia de los recursos humanos y tratar asuntos relativos a sus especialidades, contribuyeron con recomendaciones a las actividades docentes del Centro Interamericano de Estudios de Seguridad Social y señalaron orientaciones a la Secretaría General para estructurar los temarios de las reuniones de mil novecientos ochenta y tres. Como temas principales fueron tratados los siguientes: "Sistemas de información actuarial en la seguridad social, mediante la aplicación de los principales indicadores estadísticos"; "Importancia en la seguridad social de las actividades jurídicas relacionadas con la administración, el otorgamiento de prestaciones y las políticas de extensión"; "Sistemas de administración desconcentrada en instituciones de seguridad social. Presentación de un modelo organizacional"; "Selección y formación de recursos humanos para la salud en las instituciones de seguridad social"; "Perspectivas en la administración del seguro de riesgo del trabajo". En su conjunto, todos estos eventos, contribuyeron a formar un marco apropiado para la celebración de un acontecimiento histórico: el origen y la creación de la Conferencia Interamericana de Seguridad Social en mil novecientos cuarenta y dos. ~En el capítulo cuarto, que se inicia en su presentación en la página ciento cincuenta y cuatro, se hace mención de las Reuniones de Coordinación y Programación de Actividades que se efectuaron en Panamá, el veintisiete y veintiocho de enero de mil novecientos ochenta y tres. En la reseña se destaca su coincidencia y celebración de actos conjuntos, con el Consejo Superior de la Asociación de Instituciones de Seguridad Social de Centroamérica y Panamá. Esta circunstancia motivó la participación de los siguientes países: Costa Rica, Ecuador, El Salvador, Guatemala, México, Nicaragua, Panamá, Perú, República Dominicana y Venezuela; así como de representantes de la Organización Panamericana de la Salud, Organización de los Estados Americanos, Asociación Internacional de la Seguridad Social, Organización Iberoamericana de Seguridad Social, Comité Permanente Interamericano de Seguridad Social y el Centro Interamericano de Estudios de Seguridad Social. ~Las Reuniones de Coordinación de Actividades de Seguridad Social mil novecientos ochenta y tres, fueron presididas por el señor Ricardo García Sáinz (México), el señor Patricio Avila Rivas (Ecuador) y el señor Jaime Gómez Mora (Venezuela). ~El señor García Sáinz, Director del Instituto Mexicano del Seguro Social y Presidente del Centro Interamericano de Estudios de Seguridad Social, en la sesión dedicada a tratar los programas docentes de ese organismo, concedió especial atención a la necesidad de revisar estructuras y estrategias para resolver las

dificultades y limitaciones que genera la situación económica y - que inciden en el envío de becarios a los cursos del Centro Interamericano de Estudios de Seguridad Social que son impartidos en la ciudad de México. Se tomó el acuerdo de profundizar en esos - asuntos y analizar alternativas de solución, aprovechando que es - tá previsto, en el curso del primer semestre de mil novecientos - ochenta y tres, convocar a una reunión para conmemorar el Vigésimo Aniversario del Centro Interamericano de Estudios de Seguridad Social. -El señor Patricio Avila Rivas, Director General del Ins - tituto Ecuatoriano de Seguridad Social y Vicepresidente del Comi - té Permanente Interamericano de Seguridad Social, presidió la se - sión dedicada a informar sobre la organización, temarios y convo - catorias de las reuniones de la Conferencia Interamericana de Se - guridad Social de septiembre de mil novecientos ochenta y tres. Se informó sobre las gestiones de auspicio realizadas por la Se - cretaría General y los avances en la preparación de los document - tos que han sido solicitados a instituciones nacionales y organ - ismos internacionales. Se informó también, que como resultado po - sitivo de coordinación a nivel internacional, el Octavo Congreso Americano de Medicina de la Seguridad Social sería convocado con - juntamente con la Organización Iberoamericana de Seguridad Social, la Organización Panamericana de la Salud y la Asociación de Ins - tituciones de Seguridad Social de Centroamérica y Panamá. -La Se - sión de Coordinación de Actividades de Seguridad en las Américas fue dirigida por el señor Gómez Mora, Director General del Insti - tuto Venezolano de los Seguros Sociales y Presidente de la Organi - zación Iberoamericana de Seguridad Social. Se conoció el apoyo - formal que la Oficina Internacional del Trabajo proporciona para fomentar esa coordinación y la importancia del documento que se - produce anualmente, con datos proporcionados por la OPS, OEA, --- AISS, CPISS, OISS y AISSCAP, el cual considera en su contenido -- los siguientes rubros: trabajos de investigación y estudios, pu - blicaciones periódicas y no periódicas, reuniones técnicas, coope - ración técnica y formación de personal incluyendo becas. El señor Carlos Martí Bufill, Secretario General de la Organización Ibero - mericana de Seguridad Social, informó sobre los programas del Cen - tro Internacional de Formación de Técnicos con sede en Madrid. - Coincidió con las preocupaciones expresadas por el señor Ricardo - García Sáinz y reiteró la importancia del Acuerdo de Cooperación - establecido con el Comité Permanente Interamericano de Seguridad Social. -Asunto principal en este informe es referirse a la coor - dinación con la OIT; al respecto la Secretaría General del Comité Permanente y la Dirección del CIESS, mantienen en aplicación cons - tante la relación directa establecida con el señor Giovanni Tambu - ri, Jefe del Departamento de la Seguridad Social de la OIT, así - como con la Oficina Regional establecida en la ciudad de Lima. Se puede apreciar que el crédito OIT/CISS ha sido una cooperación - muy valiosa que aporta beneficios a numerosas instituciones nacio - nales, sobre todo en su aplicación como becas pasaje para asistir a los cursos del CIESS. Cooperación para el CIESS en becas pasa - je ha sido también brindada por la OEA para aplicarlas a los cur - sos de Riesgos del Trabajo; se reconoce y agradece, en este caso, las gestiones del señor Beryl Frank, Jefe del Area Técnica de Se - guridad Social y Ocupacional. -En el Informe de la Secretaría Ge - neral por la importancia que significa el Centro Interamericano - de Estudios de Seguridad Social, se presentan con brevedad algu - nas referencias a sus actividades docentes y a la celebración de su Vigésimo Aniversario; esto es debido a que un punto del orden del día está dedicado a la presentación del Informe de la Direc -

ción del CIESS. Por tal motivo, y con el propósito único de significar su importancia, se proporcionan algunos datos globales sobresalientes: en el período mil novecientos ochenta a junio de mil novecientos ochenta y tres se han impartido cuarenta y ocho actividades docentes y han asistido mil trescientos noventa y ocho funcionarios de instituciones nacionales de treinta y dos países. La preocupación de preparar y organizar las reuniones de la Conferencia Interamericana de Seguridad Social programadas para mil novecientos ochenta y tres, ha sido actividad primaria, -- por la obligación y el compromiso de cumplir con el programa de actividades aprobado en la Vigésima Sexta Reunión del Comité Permanente de septiembre de mil novecientos ochenta y dos. El Informe refleja lo anterior, al dar cuenta de las diversas gestiones realizadas con la Junta Directiva y la Dirección General de la Caja de Seguro Social de Panamá. Sin el apoyo extraordinario, eficiente y oportuno que han aportado altos funcionarios de la Seguridad Social de Panamá y los numerosos integrantes de las comisiones que fueron creadas por resoluciones expresas, no sería posible confiar en el éxito de los eventos que van a realizarse. Se reiteró reconocimiento y gratitud a la Junta Directiva y a la Dirección General de la Caja de Seguro Social de Panamá que preside el señor David Amado. Se hizo mención a la colaboración recibida de parte del señor Rogelio Anguizola, Secretario General de la Asociación de Instituciones de Seguridad Social de Centroamérica y Panamá y Jefe del Departamento de Asuntos Internacionales de la Caja de Seguro Social de Panamá. --El capítulo quinto del Informe se refiere a la edición de publicaciones y documentos; se mencionan datos correspondientes a la Revista Seguridad Social, al Boletín Informativo y al material básico técnico producido en documentos de trabajo que han requerido los eventos de la Conferencia Interamericana de Seguridad Social, Comité Permanente y Comisiones Americanas de Seguridad Social. La producción de publicaciones y documentos es una actividad que requiere responsabilidad -- formal y constante; para cumplir esta misión la Secretaría General ha contado con amplia cooperación del Instituto Mexicano del Seguro Social y de las instituciones nacionales que han auspiciado la celebración de las reuniones efectuadas en el período que se analiza en este Informe. --El mantenimiento de relaciones con organismos internacionales e instituciones nacionales es, sin duda, el mejor medio de cumplir objetivos y finalidades de la Conferencia Interamericana de Seguridad Social. Esta política, que -- permite sumar esfuerzos a la meta común de contribuir y fomentar el progreso de la Seguridad Social a nivel continental, obliga a concurrir y participar en algunas reuniones, tal como se puede apreciar en el capítulo sexto de este Informe. Situación que merece especial mención, ha sido la coincidencia de reuniones de la AISSCAP con las de la Conferencia Interamericana de Seguridad Social y su Comité Permanente. Son un ejemplo las efectuadas el tres de junio de mil novecientos ochenta y uno (México) y el siete y ocho de agosto de mil novecientos ochenta y uno (Panamá), en esa ocasión la AISSCAP aprobó el Convenio de Cooperación con el Comité Permanente Interamericano de Seguridad Social; el texto del Acuerdo se proporciona en uno de los anexos. Durante la sesión conjunta con la AISSCAP celebrada el veintiocho de enero de mil novecientos ochenta y tres en la ciudad de Panamá, el Presidente del Centro Interamericano de Estudios de Seguridad Social, en las sesiones dedicadas a la coordinación entre organismos internacionales expresó su preocupación por las repercusiones que puede tener la situación económica en los programas de actividades docen-

tes e invitó a los miembros de la AISSCAP y organismos internacionales asistentes, a tratar esos problemas en las Jornadas sobre Capacitación de la Seguridad Social que formarían parte de la conmemoración del Vigésimo Aniversario del Centro Interamericano de Estudios de Seguridad Social. Información sobre los resultados de esas Jornadas será proporcionada posteriormente por el señor Emilio Rabasa Gamboa. -En la última sesión del Consejo Superior de la AISSCAP efectuada el cuatro y cinco de julio de mil novecientos ochenta y tres (República Dominicana), se concedió especial importancia a la preocupación por el alto costo de los insumos que son requeridos para cumplir los servicios de atención médica; como consecuencia, se acordó constituir una Comisión que presiden los Directores Generales del Instituto Dominicano de Seguros Sociales y del Instituto Mexicano del Seguro Social. Los resultados que se obtengan serán de interés para el Comité Permanente y la Organización Iberoamericana de Seguridad Social, que han realizado actividades conjuntas sobre esa problemática. -El capítulo sexto hace referencia a la participación del Comité Permanente en el Séptimo Congreso Iberoamericano de Seguridad Social (evento principal de la OISS), celebrado en Caracas, en octubre de mil novecientos ochenta y uno; así como a la Consulta Técnica Regional sobre Estrategias para el Desarrollo de los Programas de Salud de la Seguridad Social, efectuada en México del treinta y uno de agosto al tres de septiembre de mil novecientos ochenta y dos, evento que fue convocado por la Oficina Internacional del Trabajo en coordinación con el Comité Permanente Interamericano de Seguridad Social y la Organización Panamericana de la Salud; y que por sus resultados debe considerarse de gran trascendencia, por considerar la aplicación de la atención primaria en los procedimientos de impartición de prestaciones médicas y de bienestar que tienen a su cargo los seguros sociales. Los resultados fueron muy importantes y proseguir su estudio y seguimiento de aplicación continuará como actividad prioritaria de la OIT, la OPS y el Comité Permanente en mil novecientos ochenta y cuatro. -En junio de mil novecientos ochenta y tres se asistió a una Reunión de Coordinación en Nueva York -- con el Colegio Interamericano de Médicos y Cirujanos, que ha participado con gran interés en los Congresos Americanos de Medicina de la Seguridad Social; se conocieron programas de actualización en especialidades básicas que pueden interesar a servicios médicos de instituciones nacionales de seguridad social. Recientemente se participó en la Conferencia Internacional sobre Seguridad Social y Salud, organizada por el Centro de Estudios Latinoamericanos de la Universidad de Pittsburgh. Este capítulo termina haciendo mención a las aportaciones y colaboración proporcionada en reuniones organizadas por instituciones nacionales de seguridad social de los siguientes países: Ecuador, México, Nicaragua y Panamá. -La Secretaría General concluye su informe reiterando reconocimiento a la Junta Directiva y la Dirección General de la Caja de Seguro Social de Panamá, que en Resolución No. mil trescientos veinte/ochenta y tres, acordó conceder auspicio y apoyo técnico administrativo para que, con sede en la ciudad de Panamá, se realizaran en el Centro de Convenciones ATLAPA, del diecinueve al veintitres de septiembre de mil novecientos ochenta y tres, las Reuniones de la Conferencia Interamericana de Seguridad Social. Agradece la atención del señor Presidente, de los señores delegados y representantes de organismos internacionales, manifestando que el trabajo realizado es resultado del apoyo de las instituciones nacionales y esfuerzos de coordinación

de organismos internacionales.- Señor Gómez Mora (CPISS).- Como Presidente de esta sesión agradeció al señor Secretario General la magistral presentación y resumen de su informe, opinión - que estimó comparten los delegados. Solicitó comentarios al respecto ofreciendo la palabra, que fue solicitada por el Secretario General de la Organización Iberoamericana de Seguridad Social.- Señor Carlos Martí Buñill (OISS).- Manifestó que había tenido oportunidad de conocer y estudiar el Informe de la Secretaría General del CPISS, por tal motivo destacaba tres facetas - que lo hacen muy importante. La primera en la cual refleja tres años de la actividad del organismo, de su conjunto de actividades canalizadoras, como se ha expresado muy bien en circunstancias difíciles, porque no hay duda que vivimos un período sacudido por profundas crisis económicas, crisis económicas que a veces han servido incluso para que factores economistas o factores monetaristas, hicieran presentar a la seguridad social como un factor mas bien negativo y su desarrollo llevarlo a términos de recorte o de impedirlo, conduciendo a planteamientos que en lugar de que se basen en la solidaridad respondan a la insolidaridad. Por lo tanto, en ese contexto es muy importante ver como un organismo internacional cruzando este mar de preocupaciones, crisis profundas económicas, ha sabido a través de sus autoridades ir demostrando como las acciones de seguridad social refuerzan la posibilidad del desarrollo, ayudan a buscar justamente todo lo contrario de lo que algunas personas piensan en estos momentos y que conducirían a que la población no pueda alcanzar un derecho auténticamente vinculado a la seguridad social que están esperando. Por lo tanto, parte de ese mérito hay que reconocerlo y agradecerlo a las actividades del Comité Permanente Interamericano de Seguridad Social. La segunda consideración también ha sido esbozada por el Secretario General, es el poder ver la culminación de esfuerzos alcanzados en el éxito de las actividades que han logrado aglutinar esfuerzos, demostrar a los países que hay una actuación conjunta de organismos que aunan sus esfuerzos para lograr la mayor eficacia y el mayor aprovechamiento. -- Particularmente, y es necesario abundar en lo explicado por el señor Novelo, cómo con un acuerdo se han podido llevar a efecto eventos conjuntos como los Congresos Americanos de Seguridad Social, Riesgos del Trabajo y de grupos técnicos que nos han permitido tratar problemas de prioridad como son los aspectos de costos, abastecimientos y listas básicas. En Madrid como en México se continuó este proceso de estudio tan delicado e importante de las prestaciones farmacéuticas. El informe resaltó además, la destacada importancia de la formación de recursos humanos que se realiza en Madrid y en México, que son un esfuerzo del CPISS y de la OISS para contribuir al desarrollo y mejor administración de la seguridad social. Por último señaló una faceta que el Secretario General es lógico que omita por completo y que todos -- apreciamos: se trata, a mi juicio, de la capacidad afectiva y humana que tiene este Secretario General porque a lo largo de toda su trayectoria ha sabido no solamente lograr la colaboración de los responsables de la seguridad social de los países, sino que además ha logrado una capacidad afectiva, que aglutina con ese esfuerzo a los responsables ejecutivos de los organismos internacionales. Esta faceta, por lo tanto, debe destacarse como muy valiosa; y todo lo comentado amplifica el valor del informe que merece la felicitación de la Organización Iberoamericana de Seguridad Social por el trabajo técnico e intelectual, y especialmente por ese espíritu afectivo que el Secretario General impri-

me a la suma de esfuerzos de esta agrupación de personas, en una causa tan importante como es la seguridad social.- Señor Gómez Mora (CPISS).- Agradece la intervención del señor Martí Bufill y comparte sus conceptos. Concede la palabra al señor representante de la Organización de los Estados Americanos.- Señor Beryl Frank (OEA).- El Presidente Gómez Mora ha señalado que los representantes de organismos internacionales estábamos preocupados por el extenso documento y sus anexos del informe del Secretario General, que sin embargo con singular habilidad ha resumido el señor Gastón Novelo; en este momento después de esperar exclusivamente un informe de actividades de un año, todos estamos complacidos de la forma adoptada de tratar de hacer un recuento de cada tres años cuando se coincide con la Asamblea General y -- sobre todo, cuando se presenta con elegancia, claridad y brevedad. Estimo que cada tres años debemos parar un momento y darnos cuenta de lo que se hizo. Para mí es un placer muy especial felicitar al señor Novelo por todo el esfuerzo desplegado que no puedo comentar en la forma elocuente de mi amigo Martí Bufill, -- pero dejo constancia de admiración por el esfuerzo realizado. To dos nosotros hemos vivido esta forma tan dedicada, paciente, cordial y humana en el desempeño de las funciones de Novelo. Es -- realmente una buena oportunidad para elogiar públicamente nuestro reconocimiento al Secretario General del Comité Permanente y toda esta actitud comentada, como muy bien dijo Carlos Martí, ha creado dentro de los organismos internacionales ese espíritu de cooperación. El señor Novelo ha dado el ejemplo y lo cumple con efectividad, por tal motivo expreso para terminar efusiva felic tación.- Señor Jaime Gómez Mora (CPISS).- Continúa en conside ración el informe presentado por la Secretaría General, tiene la palabra el señor delegado de la Subsecretaría de Seguridad Social de Argentina.- Señor Carlos A. Paillas (Argentina).- Deseo unir me muy particularmente a quienes me han precedido para felicitar a Gastón Novelo en la presentación de su informe, porque realmente estimo que este informe marca dentro de la vida de las activi dades del Comité, un trienio que ha finalizado un momento muy es pecial. Además de los problemas que ha señalado Martí Bufill -- respecto a la crisis que afrontamos, la verdad es que el trienio fue orientado por la personalidad de un Presidente, Arsenio Farrell, que nos hizo marcar el paso vivamente, incluso fui alguno de los que en un momento no quiso actuar al mismo compás; pero -- siempre acompañado de un Secretario General que me consta y voy hacer algunas referencias de tipo personal en ese trienio, de su esfuerzo cordial y evidente. Como miembro de la Comisión Ejecutiva en ese período y ahí otra característica, creo que fue la -- primera vez en la historia del Comité, por lo menos desde que la he vivido, que la Comisión Ejecutiva tuvo un papel importante en la vida de ese organismo, y recuerdo muy bien que tanto el señor Farrell como Novelo, no dejaron pasar ocasión relativamente impor tante sin convocar, o por lo menos consultar a los miembros de -- la Comisión Ejecutiva. Mi amigo Rogelio Anguizola que también -- participó continuamente, ha de poder testificar que esta nueva -- modalidad, que debe funcionar siempre, contribuyó a una mayor -- participación de todos en las actividades del Comité, pero realmente no las hubieramos podido llevar a cabo en la forma en que las hemos realizado, si el señor Novelo con su paciencia, su muy tan particular forma de actuar, su característica para afinar as perezas, resolvía temas de los conflictivos y todo se iba solu cionando. Creo que este estupendo informe, extenso de verdad -- que cuando conocí los diez anexos me preocupé, es prueba de cuan

to se ha hecho, pero no quería dejar pasar esta circunstancia sin pedirles que si ustedes están en condiciones de hacerlo le transmitan mis felicitaciones personales al señor Farrell, que desgraciadamente no está presente y personalmente expresarle a Gastón Novelo, a nombre particular mío pero también a nombre del país - que represento, nuestro más sincero agradecimiento por la labor cumplida, los esfuerzos realizados y si alguna vez hemos causado algún sin sabor o algún momento más o menos desagradable, que -- por favor acepte disculpas.- Señor Gómez Mora (CPISS).- El Presidente considera que la Asamblea ha aceptado el informe y por tal motivo lo estima aprobado. Vamos a pasar a la designación de la COMISION DE FINANZAS Y PRESUPUESTO que tendrá a su cargo la revisión y dictamen de las FUNCIONES DE LA TESORERIA, encomendadas a la Secretaría General del CPISS. Señor Secretario General agradeceré sus comentarios.- Señor Gastón Novelo (CPISS).- Para informar a los señores delegados que se preparó documentación pertinente al Estado de Ingresos y Egresos de Cuotas, documento XXVII/CPISS/P83/3. Se cuenta también con algunas consideraciones que son complementarias, que no pueden valorarse económicamente como son los auspicios y aportaciones de las instituciones nacionales. Se menciona también el crédito OIT/CISS y se presentan algunas informaciones generales que son elocuentes en lo que se refiere a lo que se recibe por cuotas. Es indudable que este documento y los datos complementarios que se proporcionarán a la Comisión que se designe y que se va a proponer por existir previa consulta con algunos dirigentes de instituciones de seguridad social aquí presentes, permitirá analizar la historia de un proceso de cotización que se inició en mil novecientos cuarenta y cinco. La documentación adicional es muy extensa así como los anexos y algunas consideraciones sobre aportaciones, que se reciben desde el punto de vista de la cooperación de México, país se de del Comité Permanente Interamericano de Seguridad Social y del Centro Interamericano de Estudios de Seguridad Social. Señor -- Presidente, señores delegados, lo mencionado está a disposición de la Comisión. Como las sesiones del Comité disponen de la limitación tiempo, desde que comenzaron a llegar los directivos de las instituciones de seguridad social, se iniciaron consultas con ellos para constituir una Comisión seleccionando personas expertas en materia contable. La documentación es sencilla; la Administración de la Seguridad Social de Estados Unidos aportó la colaboración del señor Francisco Bayo; el señor Guido Miranda, Presidente del Consejo Directivo de la Caja Costarricense de Seguro Social, la del Subdirector Administrativo, señor Salomón Rodríguez Lobo; la Directora del Instituto Dominicano de Seguros Sociales, señora Ligia Leroux, nombró a la señora Flor Micolán de Rivas; y el Director del Instituto Salvadoreño del Seguro Social, señor Rodolfo Girón Flores, designó al señor Rogelio Nieto Aparicio. Señor Presidente y señores delegados, están de acuerdo con este grupo para constituir la Comisión y aprovechar sus conocimientos para activar este proceso, que tendrán como actividad - el compromiso de presentar mañana a consideración de ustedes, el dictamen de la Comisión de Finanzas y Presupuesto.- Señor Jaime Gómez Mora (CPISS).- A consideración la Comisión propuesta y no habiendo objeción o adición al respecto, la Presidencia considera aprobada la Comisión. Mañana deberá presentar su informe y dictamen en la segunda reunión del Comité que se realizará a las diez horas. Pasamos al tercer punto del orden del día y es referente a la ELECCION DE AUTORIDADES DEL COMITE PERMANENTE INTER AMERICANO DE SEGURIDAD SOCIAL. Solicito al Secretario General -

dar lectura al artículo del Reglamento en relación con la elección del Presidente y Vicepresidente.- Señor Gastón Novelo -- (CPISS).- El artículo cuarto del Reglamento del CPISS dice lo siguiente: "El Presidente y el Vicepresidente del Comité Permanente serán elegidos de entre los miembros titulares del mismo, por mayoría absoluta de votos y durarán en sus funciones tres años, para facilitar el cumplimiento de los programas de acción del Comité y la organización de la siguiente Conferencia Interamericana de Seguridad Social, a menos que el Comité lo decida de otra manera las votaciones para la elección de Presidente y Vicepresidente se efectuarán por el sistema de mano levantada o por aclamación".- Señor Jaime Gómez Mora (CPISS).- De acuerdo con el artículo cuarto del Reglamento, la Presidencia solicita la presentación de candidatos para ocupar la Presidencia del Comité Permanente en el trienio que se inicia. Tiene la palabra el señor Presidente del Instituto de Seguros Sociales de Colombia.- Señor Hernando Zuleta Holguín (Colombia).- Solicitó un breve receso para considerar este asunto. La Presidencia acogió la solicitud y estableció un receso de diez minutos.- Señor Jaime Gómez Mora (CPISS).- Continúa la sesión, tiene la palabra la Directora del Instituto Dominicano de Seguros Sociales.- Señora Ligia Leroux de Ramírez (República Dominicana).- Propone para ocupar la Presidencia del Comité Permanente Interamericano de Seguridad Social al señor Ricardo García Sáinz, Director General del Instituto Mexicano del Seguro Social, fundamentando su propuesta en la comprensión y conocimientos a nivel nacional y continental, en relación a los problemas comunes de los seguros sociales y a la tradición solidaria de México con los países de América.- Señor Carlos A. Paillas (Argentina).- Apoya con simpatía la proposición de la señora Leroux e invita a que la elección del señor García Sáinz sea por aclamación. Moción que fue aprobada por aplauso.- Señor Jaime Gómez Mora (CPISS).- Agradece la confianza y cooperación de los delegados en la misión cumplida de presidir transitoriamente la sesión del Comité Permanente y suma su felicitación al señor García Sáinz, que reúne las condiciones para continuar la ruta ascendente de la Conferencia Interamericana de Seguridad Social y sus órganos de acción. Invita al señor García Sáinz a tomar posesión de la Presidencia de la Vigésima Séptima Reunión del Comité Permanente Interamericano de Seguridad Social.- Señor Ricardo García Sáinz (México).- Expresó reconocimiento por su elección e hizo referencia a la excelente actuación realizada por su antecesor, el señor Arsenio Farrell Cubillas, en favor de la seguridad social del Continente. Aceptó gustoso ser portador de las palabras de elogio expresadas por los representantes de la seguridad social de Argentina y Venezuela, señores Carlos A. Paillas y Jaime Gómez Mora. Continuando el orden del día, solicita candidatos para ocupar la Vicepresidencia del CPISS.- Señor Hernando Zuleta Holguín (Colombia).- Propone al delegado de la Subsecretaría de Seguridad Social de la Argentina, señor Carlos A. Paillas, como un reconocimiento a su trayectoria y especialmente a su país, proposición que fue aprobada con aplauso.- Señor Carlos A. Paillas (Argentina).- Agradeció la aprobación de los delegados y la simpatía del señor Hernando Zuleta, Director del Instituto de Seguros Sociales de Colombia; ofreció su colaboración y mejores esfuerzos al Presidente del Comité Permanente, para contribuir al cumplimiento de los programas de la Conferencia Interamericana de Seguridad Social.- Señor Rogelio Anguizola (Panamá).- Propuso para miembros de la Comisión Ejecutiva a los delegados titulares acreditados -

por los seguros sociales de Colombia, Costa Rica, Perú y Venezuela. Reconoció que reúnen altas cualidades y son personalidades muy distinguidas que ocupan altos puestos directivos. Solicitó que la aprobación se hiciera por aclamación.- Señor Ricardo García Sáinz (CPISS).- Puesta en consideración la anterior moción, el pleno la hizo suya y con el aplauso de los delegados la Comisión Ejecutiva quedó integrada por las siguientes personas: señor Jaime Gómez Mora (Presidente del Consejo Directivo del Instituto Venezolano de los Seguros Sociales); señor José Harrison Costa (Gerente General del Instituto Peruano de Seguridad Social); señor Hernando Zuleta Holguín (Director General del Instituto de Seguros Sociales de Colombia); y señor Guido Miranda Gutiérrez (Presidente Ejecutivo de la Caja Costarricense de Seguro Social). El señor García Sáinz felicitó a los miembros de la Comisión Ejecutiva y solicitó su colaboración para cumplir con los altos fines de la Conferencia Interamericana de Seguridad Social. Terminó la sesión y citó para el martes veinte de septiembre a las diez horas.

-----Segunda Sesión-----
 Señor Ricardo García Sáinz (CPISS).- Procedemos a tratar el cuarto punto del orden del día correspondiente al INFORME DEL CENTRO INTERAMERICANO DE ESTUDIOS DE SEGURIDAD SOCIAL. Agradeceré a su Director, señor Emilio Rabasa Gamboa, presente el informe correspondiente.- Señor Emilio Rabasa Gamboa (CIESS).- En cumplimiento a lo establecido por las normas estatutarias en vigor, y en base a la agenda aprobada para esta segunda sesión del Comité Permanente, se refirió al documento XXVII/CPISS/P83/4, previamente distribuido por la Secretaría General. Destacó el complejo panorama que ofrecen las condiciones sociales y económicas prevalentes, ya expresadas por el señor García Sáinz. El capítulo "Antecedentes" recoge los principales pronunciamientos sobre la materia, derivados de distintas Resoluciones de la CISS. Reconoce, ante todo, el valor del capital humano propio de la seguridad social y hace mención que desde las fases iniciales de los sistemas, la Conferencia y el Comité reconocieron la necesidad de la capacitación. Recordó que en la etapa de expansión de los servicios, la capacitación además de responder a la necesidad insoslayable de contar con personal apropiado, necesidad que requieren leyes, contratos colectivos y reglamentos de escalafón, deviene un requerimiento administrativo: la falta de relación entre eficiencia y economía, incidía considerablemente en los altos índices de gastos administrativos. La falta de adecuado capital humano repercutía sensiblemente en el capital social. Así, además del anterior sentido político, la capacitación adquiriría una dimensión económica. Mencionó que durante ese período, concretamente en México en mil novecientos sesenta, fue cuando la Conferencia (Resolución cincuenta y ocho) da vida al CIESS, con el triple objetivo de preparar a los cuadros medios y superiores de las instituciones de seguridad social del continente, promover y realizar investigaciones en el campo de la seguridad social y fomentar las comunicaciones y el intercambio de informaciones y de estudios relacionados con la seguridad del continente. Posteriormente la Resolución setenta y cinco de Quito, Ecuador (mil novecientos setenta y uno) agregaría la recomendación de formar también instructores para los servicios nacionales de capacitación. Comenta la seguridad social consolidada como derecho indiscutible y que los sistemas y administraciones desbordan el concepto tradicional de seguro social, abriendo programas de prestaciones sociales, extendiendo la atención médica a las zo-

nas marginadas y sectores no cotizantes, en fin, cuando la seguridad social deviene solidaridad social, entonces la crisis económica generalizada, amenaza la estabilidad financiera de las instituciones y con ello, a los programas de capacitación del personal. Las situaciones comentadas explican la oportunidad e importancia de las Jornadas de Capacitación recientemente celebradas en México, como respuesta inmediata y solidaria al problema de la capacitación frente a la crisis económica, con un nuevo modelo operativo para el CIESS. En dicha reunión se planteó la capacitación como un instrumento, amortiguador del embate económico, en la medida en que un personal adecuadamente formado en sus labores, permite racionalizar recursos de todo tipo, optimizando su aprovechamiento. El proceso de capacitación entendido como formación técnico-práctica y conciencia de servicio social, se ha ido conformando como medio de integración de cuadros institucionales tanto para la superación individual, como para la mayor y mejor prestación del servicio, elemento de eficiencia y economía que permite reducir el gasto administrativo. El CIESS, órgano de la Conferencia; cumplió veinte años de funcionamiento encomendado a la acción conjunta del CPISS y el Instituto Mexicano del Seguro Social, como lo señala el artículo segundo de su Estatuto vigente. Durante todo este período se ha mantenido sensible a la filosofía de capacitación descrita y que ha traducido cualitativamente en el contenido de sus cursos y reuniones y cuantitativamente en la multiplicación de actividades y recepción de asistentes. Al continuar con antecedentes recordó que inició su operación, el diecinueve de marzo de mil novecientos sesenta y tres, con dos cursos y cuarenta y siete participantes de nueve países. En veinte años se han capacitado a más de cinco mil personas de treinta y ocho países y se han programado ciento setenta y dos cursos, dieciseis seminarios y seis maestrías. En el período que cubre este informe, es decir de mil novecientos ochenta y dos a la fecha, la asistencia fue de mil cuatrocientos cincuenta y ocho personas, faltando cuatro cursos por realizarse. Estas cantidades revelan no sólo un incremento en la participación, sino sobre todo, atestiguan la confianza de los países miembros de la Conferencia. El informe también detalla las actividades realizadas de mil novecientos ochenta - mil novecientos ochenta y tres en los campos de docencia, investigación, comunicación e información y otros eventos. En el primer rubro se enumeran los cursos, seminarios y maestrías realizados en la sede, indicando el propósito formativo de cada evento y el número de participantes y países que enviaron candidatos, lo mismo con los cursos fuera de sede que se llevaron a cabo en Costa Rica, Guatemala, Honduras y Perú. Otra parte del documento es la relativa a la colaboración de organismos internacionales e instituciones nacionales, que subraya la importancia de la cooperación internacional. En ese capítulo se incluye una lista de aquellos expertos, por institución, que ofrecieron sus servicios de docencia. Se destaca la colaboración recibida bajo los esquemas de cooperación financiera internacional, que recibió el CIESS por parte de la OIT y la OEA, en programas de becas, requiriendo cada vez más acucioso por el elevado costo de los pasajes para transporte a la sede. Por su parte, el Instituto Mexicano del Seguro Social preservó e incrementó su programa de solidaridad social internacional hacia el Centro, cubriendo gastos correspondientes a su operación, mantenimiento y administración, así como otorgando becas de matrícula, hospedaje y alimentación. Del contenido del informe pareciera desprenderse una conclusión optimista de satisfacción, por la labor realizada y los resultados ob

tenidos en más de tres años de ejercicio, tanto para los miembros de la Conferencia y el Comité, como para las autoridades del CIESS. El optimismo persiste, sin embargo hay plena conciencia de la compleja situación presente, los problemas que la misma entraña y su repercusión en los objetivos y programas del Centro. Inclusive, esa conciencia de la problemática actual estuvo manifiesta en las recientes jornadas celebradas los pasados catorce y quince de julio en la sede, cuya reseña, relatoría, conclusiones y recomendaciones están contenidas en el informe y su anexo. El tema central de dicha reunión fue "El Problema de la Capacitación en las Instituciones de Seguridad Social frente a la Crisis Económica". Las ponencias presentadas analizaron esta cuestión con amplitud, pero el análisis, debate y discusión de las Jornadas, rebasaron el ámbito institucional-nacional y se enfocaron hacia el nivel internacional. De esa manera se puso de manifiesto que el problema de la formación de capital humano de las instituciones es también el problema del CIESS, o viceversa, el problema del CIESS y su solución es el de las instituciones. Esta indisolubilidad del planteamiento es ciertamente un hecho revelador de la pasada reunión, que como se demostrará con datos estadísticos, permite concluir sobre el grado y medida en el que las instituciones ven al CIESS, como opción prioritaria en la capacitación de sus recursos humanos. Un resumen del problema y solución planteados, puede expresar que la crisis económica, al extender sus efectos sobre el equilibrio financiero de las instituciones, ha afectado también a sus programas de capacitación, tanto en la disminución de recursos para estos propósitos, como en la reducción del valor real de los disponibles. Simultáneamente, y precisamente por la crisis, se requiere una mayor y mejor capacitación. Con ello, esto es, contando con personal capaz, es factible propiciar la necesaria racionalización administrativa que es obligación para favorecer la relación eficiencia-economía; la capacitación se convierte en un importante factor en el abatimiento del costo general de operación. Parece, como consecuencia, que requerimos de mayor y mejor capacitación, pero se cuenta con menores recursos financieros para obtenerla, además de que el costo de ella se ha elevado considerablemente. Visto así el problema, la respuesta y contribución fundamental de las jornadas de julio consistió en un replanteamiento del esquema financiero del CIESS, en paralelo con la reestructuración de su modelo operativo, no sólo se trata, por lo tanto, de contar con más y mejores recursos, sino sobre todo de garantizar la optimización de su uso, aumentando la capacidad cuantitativa y cualitativa de servicios de la institución. En el aspecto financiero del CIESS, el documento aprobado en las jornadas, concluyó en los términos siguientes: "Los esquemas de participación financiera en los programas del CIESS se modificarán, incorporando nuevos enfoques para racionalizar e incrementar los recursos disponibles. El CIESS promoverá una mayor participación financiera por parte de las instituciones americanas y de los organismos internacionales de la seguridad social". En cumplimiento de ese propósito, está en ejecución un mecanismo de consulta a fin de concertar la acción de los países miembros de la Conferencia y el Comité en torno a tres propuestas básicas: primera, cuota de capacitación para el CIESS; segunda, partida especial en cada institución reservada para capacitación en el CIESS; y tercera, subvención integral por cada institución a dos becarios, como mínimo, para participar en cada curso del CIESS. En el aspecto operativo, se acordó la racionalización operativa del Centro, mediante un sistema modular de capacitación compuesto de cinco áreas

específicas con base en una jerarquización de prioridades de acuerdo con necesidades reales de las instituciones. En principio, estas áreas son: primera, medicina social; segunda, administración y productividad; tercera, riesgos de trabajo; cuarta, actuación informática y estadística y quinta, insumos y patrimonio inmobiliario. Cada área operativa será responsable de programar todas sus actividades, que no sólo abarcarán cursos en la sede, sino investigación, comunicación e igualmente asistencia técnica y asesoría fuera de sede. La elaboración de un inventario de recursos, expertos y necesidades en el área de capacitación, tendientes al establecimiento de un banco de información en el CIESS, accesible a todas las instituciones, así como el incremento de la cooperación internacional, fueron otras de las conclusiones y recomendaciones de las jornadas. A fin de contar con datos e información estadística, que permita trabajar con objetividad en el diseño del nuevo modelo operativo, el CIESS, por conducto de su área de investigación realizó una encuesta a veintidós instituciones de igual número de países, para conocer sus opciones, necesidades, áreas temáticas y niveles de capacitación. Hasta el momento se ha recibido y sistematizado la información correspondiente a doce países, con los siguientes resultados: - Primero, el CIESS fue considerado como la primera opción foránea de capacitación.- Segundo, la prevención y atención de riesgos de trabajo y las prestaciones de servicio de salud fueron las áreas temáticas prioritarias, en las que no obstante existe mayor disponibilidad de recursos propios de capacitación, también hay mayor necesidad de formación de recursos humanos. En el caso de administración financiera, también fue declarada área prioritaria pero a diferencia de los otros, existe poca disponibilidad de mecanismos propios de capacitación. Los aspectos jurídicos y otras prestaciones sociales ocuparon segundo lugar de prioridades. En tercer término estuvieron prestaciones en dinero y servicios generales.- Tercero, en cuanto a niveles de introducción, el mayor requerimiento tanto de profesionales como de técnicos se realiza en prevención y atención de riesgos de trabajo, prestación de servicio de salud y administración financiera.--- Cuarto, en cuanto a la duración de los programas de capacitación, la respuesta mayoritaria estuvo comprendida en la gama de tres a nueve servicios.- Tanto esta encuesta, ni definitiva ni todavía universal, como las jornadas de julio, proporcionan elementos objetivos muy valiosos para programar adecuadamente la actividad futura del CIESS. En el período que abarca el informe, el CIESS ha justificado la necesidad de que las instituciones de seguridad social de los países de América, continúen contando con un centro capacitador de sus recursos humanos. Al mismo tiempo, la conjugación de esfuerzos, tanto de organismos internacionales como de las instituciones, constituye un requisito indispensable para lograr los objetivos de la capacitación. Debe por lo tanto ensancharse el carácter internacional de la institución, tanto por lo que se refiere a beneficios recibidos como a cargos compartidos. Elevar el nivel cuantitativo y cualitativo de los servicios del Centro y brindar un apoyo más efectivo a la formación de capital humano es un imperativo continental, que se inscribe en el concepto mismo de la solidaridad social internacional, legítima aspiración de la Conferencia Interamericana de Seguridad Social, sus miembros y órganos de acción.- Señor Ricardo García Sáinz (CPISS).- Agradeció el informe y excelente resumen que presenta las actividades del CIESS de los últimos tres años y de sus principales problemas. Ofreció a los delegados la pala-

bra para los comentarios y señalamientos de asuntos prioritarios sobre las actividades del CIESS.- Señor Carlos Martí Bufill - (OISS).- Comentó elogiosamente el informe del Director, señor Rabasa, y coincidió en sus comentarios sobre la importancia de formación de recursos humanos, así como la preocupación contemporánea de financiamiento y crisis económica. Se refirió a problemas semejantes que afronta y trata de resolver el Centro Internacional de Formación de Técnicos de Madrid de la Organización Iberoamericana de Seguridad Social. Manifestó su acuerdo con asuntos de esta naturaleza, planteados en otras ocasiones por el señor García Sáinz, y recomendó como indispensable la coordinación entre organismos internacionales y el apoyo de las instituciones nacionales. Como ejemplo citó el Acuerdo de Cooperación CPISS--OISS.- Señor Ricardo García Sáinz (CPISS).- Continúa a consideración el informe del CIESS.- El señor delegado del Perú.- Señor José Harrison Costa (Perú).- Se refirió a lo manifestado en el trabajo realizado durante los últimos tres años por el CIESS y a lo expresado por el señor Martí Bufill. Recordó que en un punto de la agenda, se presentaron sugerencias de como usar mejor estos recursos, por la situación general en Latinoamérica sobre la escasez de recursos tanto económicos como humanos y sostuvo que es indispensable sumar esfuerzos para incrementar este déficit que es común. Como lo expresó el señor Rabasa ya se han tomado algunas medidas para hacer frente a esta situación, pero habría que considerar otras que involucren el asunto de la capacitación, de la ayuda a través de becas en diferente forma y opinó que también debe fomentarse el intercambio de las experiencias de los propios países y en temas que sean para beneficio a mediano plazo de investigación, pero referentes a servicios comunes, sobre necesidades comunes, o sea tratar de intercambiar experiencias de enseñanza y búsqueda de soluciones. Agregó que en el punto correspondiente a Actividades Futuras, se pueden contemplar algunas acciones propias para poder recurrir tanto al CIESS como a la asistencia proporcionada por la OISS en España. Ricardo García Sáinz (CPISS).- Solicitó al representante del Instituto Peruano de Seguridad Social continuar, por ser oportuno, la presentación de sugerencias sobre actividades futuras.- Señor Harrison Costa (Perú).- No las tengo preparadas en forma concreta, son ideas y preocupaciones que tenemos en nuestros países, en el caso del Instituto Peruano de Seguridad Social estamos en un momento de revisión de estudios y de planes, pero al escuchar el informe y habiendo estudiado el contenido me preocupa la utilización de la capacitación; nos quejamos de que no tenemos los recursos, que no tenemos las disponibilidades para capacitar a nuestra gente y pienso que si los tenemos, lo que pasa es que los recursos están dispersos, tal vez lo que nos falta es un organismo, un ente, un programa que señale el camino y me parece oportuno que un organismo como la Conferencia Interamericana de Seguridad Social, o los centros de capacitación, tanto el de México como el de España, puedan utilizar su experiencia para encontrar los mejores caminos. En el caso de estudios para becarios, ya se había conversado en México que en estos momentos no es posible enviar personal a capacitarse en la medida que se necesita por la escasez de los recursos económicos, tal vez hay que pensar en cambiar el procedimiento; considerar que los expertos, los técnicos, en lugar de estar concentrados en un sitio, se dispersen a través de América, entonces multipliquen su beneficio de distribuir estas técnicas o procedimientos, ese puede ser un primer cambio y la modificación de la forma de hacerlo. Otro procedi-

miento lo señaló el señor Rabasa y consiste en tener y contar -- con un inventario de recursos; en todos los países tenemos expertos que no conocemos, venimos realizando pacientemente en todas las acciones en beneficio de la seguridad social, pero se pierden en el tiempo, se pierden en el no conocimiento; creo que si alguno de estos organismos se dedica a hacer esos inventarios de estos recursos, y a su vez los identifica y pone al alcance de la seguridad social, esto sería un aporte invaluable, sobre todo en esta época de crisis. Insistió en preparar un informe, hacer -- una investigación y un análisis de esos centros educativos de -- que se dispone, con la participación de los organismos políticos representativos como la CISS que ha convocado esta reunión y canalizar decisiones a las instituciones a nivel nacional.- Ricardo García Sáinz (CPISS).- Agradeció la intervención y recomendó recoger las sugerencias expresadas.- Señor Hernando Zuleta (Colombia).- Estimó útil el excelente documento del señor Rabasa y los comentarios del señor Carlos Martí Bufill; recomendó que este asunto requiere revisión minuciosa y la cooperación de instituciones nacionales y organismos internacionales, para evitar -- dispersión de esfuerzos e identificar áreas críticas de la administración de la seguridad social, para motivar y hacer conciencia de responsabilidad y mística, sin olvidar a grupos marginados.- Señor Emilio Rabasa (CIESS).- Estimó conveniente referirse al comentario concreto del representante de Colombia, sobre el papel que puede tener el CIESS en la concientización de las responsabilidades sociales hacia los grupos marginados. Informó que precisamente el CIESS cuenta con un curso Modalidades de Extensión de los Programas de Salud en la Seguridad Social y su -- Coordinación con los Programas de Desarrollo, por cierto el último curso para este año en el mes de noviembre, es su objetivo -- central ofrecer las experiencias de diversos países en materia de esquemas de extensión del régimen a personas no cotizantes, -- procurando no alterar el equilibrio financiero de los regímenes ordinarios de las instituciones de seguridad social. En este caso concreto, se está elaborando en el programa la aportación y -- la experiencia de algunos países que aplican estas modalidades.- Señor Ricardo García Sáinz (CPISS).- Es grato conceder la palabra al Jefe del Departamento de la Seguridad Social de la Oficina Internacional del Trabajo.- Señor Giovanni Tamburi (OIT).- Escuché con interés la presentación de esta mañana y, desde luego, felicito al Director del CIESS por la manera clara, concisa e interesante con la cual presentó su problemática. Me permito hacer tres observaciones: la primera, la OIT naturalmente tiene muchísimo interés en que se continúe fortaleciendo, sosteniendo, ampliando y racionalizando el CIESS, siempre hemos sostenido que se trata del único lugar en Norteamérica donde existe una infraestructura válida que puede aprovecharse en una forma diferente. Es decir, que en el Centro hay que tratar de impulsar el rendimiento máximo de la formación colectiva y, desde luego, continuar la formación individual que es otro problema; pero hablando de la colectiva estimo que existe en el CIESS abundante experiencia en cuestión de formación, la OIT ha tenido oportunidad de -- participación y de cooperar en muchos años, se puede decir que esta experiencia nos ha dejado muy satisfechos de los resultados obtenidos, y entonces como estamos todos aquí para superarlos, -- es necesario, como decía el señor Martí Bufill, examinar cómo obtener el mejor rendimiento de los recursos que vamos a tener en la formación. Por lo anterior, se plantea un problema que nadie parece haber tocado con insistencia y es el único punto que me --

interesa subrayar. En la docencia de la seguridad social en la manera de poner en contacto alguien que sabe con otro que sabe -- menos, o que por lo menos cree saber menos, se crea un contacto normalmente de tipo docente de clase, una persona que está estudiando otras cosas en la forma más clara posible, para que ellos empiecen por lo menos a tener una visión general de cualquier tema. Como aquí no se trata de llevar clases universitarias o escolares típicas, ese tipo de contacto es un contacto relativamente abreviado, es decir, durante cierto número de días una persona, dos o tres, tratan de pasar un mensaje a otra persona que -- tendrá que hacer un gran esfuerzo para asimilar todo aquello rápidamente, aún el período de dos o tres meses es poco. Ese contacto, estudiándolo, se desarrolla en condiciones variables a veces muy fáciles porque el que da la clase o el curso, el que trata de explicar tiene un contacto muy bueno y directo con la clase, porque la clase está preparada para recibir o en otras veces se pierde el tiempo porque los participantes no están preparados para recibir y esa es la primera preocupación, que la persona -- que está capacitando tenga la capacidad de capacitar y eso no -- siempre se demuestra que sea realidad. Pero sea como sea, que -- el mensaje pase, que no pase, éste existe y entonces el problema que me preocupa, que nadie parece considerar, es cómo queda constancia del mensaje que pasó, en otras palabras, donde está el material docente, como queda la constancia de lo que se ha dicho, donde está la prueba, el material y el conocimiento escrito, que permite en varias ocasiones repetir el mismo contacto con otra persona. En cualquier otra escuela o curso hay los llamados libros de texto o las notas que da el profesor, pero al final del curso queda algo; creo que esa es la parte menos desarrollada de los cursos que todos estamos dando en los Centros mencionados. -- Se habla mucho y se escribe poco, se dan clases magníficas, pero el día que termina el contacto, termina también el esfuerzo y la constancia, si por ejemplo, queremos saber lo que ha pasado en -- un gran número de clases, no podemos tener ninguna información -- porque no existe el record de lo que se ha dicho. En otras palabras quiero poner más énfasis en lo que se llama el material docente y para hacer esto hay dos tipos de cursos, aquéllos que -- son de tipo doctrinario, de conceptos básicos, de sistemas generales, de ideas generales y también de técnicas del seguro social o de la seguridad social, y no es que varíen mucho de un lugar a otro, pero es un material que vale hoy como vale mañana y que queda su valor durante cierto número de años, se pueden hacer referencias a ciertos conceptos, técnicas bien conocidas. El otro tipo de enseñanza es temas específicos, con menos carácter de generalidad y se puede conseguir o concebir en vínculos específicos. Lo que es de valor permanente debería quedar escrito y quedar escrito en una forma tal que permita a los que siguen, o que repitan esa experiencia con el personal que se lleva a esos cursos, utilizar aquel material docente que puede ser escrito o audiovisual, o los dos, pero que existan en la CISS, en el CIESS, en la OIT, en la OISS, en la OEA, una posibilidad de aumentar la capacidad de tener material, esto es muy importante porque decía el señor Martí Bufill, algunos de los que disfrutaban becas se van al exterior, se van al sector privado, desaparecen y se desaprovecha totalmente la inversión, el señor Martí Bufill lo mencionó porque es un caso bastante serio. Hemos tenido por ejemplo en -- la OIT, inversiones enormes de recursos para formar actuarios de la seguridad social para América Latina, pues la gran mayoría ya no están ni en las instituciones ni en la actuaría, quizá fue --

buena cosa, porque al principio no aprenden mucho, pero de todas maneras la inversión ha sido enorme, repito, el problema es el del material docente, tiene que quedar algo escrito, tiene que tenerse una idea de lo que se está enseñando. Este aspecto siento decirlo pero no se ha logrado, recibo cada semana en mi oficina gente que pregunta por material de consulta sobre un tema y es frecuente decir, no hay nada. Cuando piden datos de experiencias o los enfoques modernos de la cobertura de las áreas marginadas, para decir algo que se ha mencionado, qué interesante sería que el CIESS tuviera material escrito. Señor Presidente, para terminar, una cosa es prometer que se va a instituir un banco de datos, yo no le tengo mucha confianza a los bancos de datos, en mi experiencia cuando se trata de establecer un banco de datos, la cosa es sumamente difícil de conseguir, es mejor mirar más bajo, obtener información sistematizada, clasificada, coordinada y ordenarla para que en el futuro se constituya en banco de datos.- Señor Ricardo García Sáinz. (CPISS).- Agradecemos la intervención del señor Tamburi, tiene la palabra el señor representante de Argentina y Vicepresidente del CPISS.- Señor Carlos A. Paillas (Argentina).- Quiero unirme a las felicitaciones de quienes me han precedido en el uso de la palabra, por el magnífico informe que nos ha presentado el señor Rabasa de las actividades del CIESS. A través del desarrollo de esta sesión, hemos destacado dos aspectos que se inician en íntima relación y que se refieren en cuanto a jerarquía e información. Ese contacto ha llegado al tema de la vinculación de la enseñanza que se puede realizar, tanto en el CIESS como en cualquier otro centro similar que tenga por objeto la preparación colectiva del personal de seguridad social, esto hace coincidente el aspecto sustantivo a la finalidad misma de estos organismos. Creo que fundamentalmente el planteo que nos ha hecho el señor Rabasa es un aspecto más próximo al fenómeno que nos presentan estos centros de capacitación, en el sentido de que cada vez hay más requerimientos de capacitación con menos o por lo menos igual cantidad de cursos pero con un costo que es creciente, en síntesis, la gran preocupación del señor Rabasa, que por demás enfrenta recién ahora la problemática del Centro es este tema del costo. El CIESS nació evidentemente como tantas otras instituciones similares que se formaron con demasiado optimismo y con un sentido paternalista, todo el mundo pensó que el Centro les daba todo, les daba instalaciones, les daba enseñanza, que la OIT facilitaba las becas, que la OEA facilitaba las becas, que el CIESS facilitaba las becas, en resumen todos pensaban que resultaba sumamente fácil utilizar los servicios del CIESS, las cosas aparentemente han cambiado, me parece muy interesante aunque no he entendido bien cuáles son en realidad las posibilidades de cambio, de qué manera se pretende una participación de las instituciones que envían becarios de su personal al CIESS. El señor Rabasa nos ha señalado algunas modalidades en el informe de ese Centro. Estimo que compete catalogar en qué medida se pueden ir concretando. El señor Rabasa presentó algunos mecanismos pero no ha dicho cuál es su opinión respecto a los resultados de esas posibles mecánicas, es decir, si es esa una mecánica positiva o no, o si vale la pena transitar el mismo camino, defenderlo o no; también se podría pensar ir sorteando estos problemas de tipo financiero y de la participación de las propias instituciones que utilizan los servicios del Centro. No voy a proponer nada concreto porque tantos como estamos en esta sesión, podríamos tener cada uno ideas distintas. Quiero decir que este es un problema muy acuciante,

muy serio, y como enfrentamos ahora una nueva vida, con una nueva Presidencia y Comisión Ejecutiva, podríamos decir, es una nueva etapa en la vida del Centro, creo que como medida es recomendable a la propia Dirección del CIESS, que en un lapso determinado presente una evaluación de toda la problemática y por supuesto soluciones, para que el Comité Permanente Interamericano de Seguridad Social en el momento tenga oportunidad de prejuiciarse del proyecto, que evidentemente es muy importante. La Dirección debe preparar un informe en base a la experiencia, acentuar la participación de la Junta Directiva del Centro, que tiene por finalidad de alguna manera que sus miembros colaboren en la Dirección del CIESS, en la elaboración de informes y de proyectos. -- Digo eso porque, no sé si estaré equivocado, pero tengo la impresión de que en los últimos tiempos no se ha aprovechado la experiencia que tiene la Junta Directiva, esto es debido, y lo conocemos, a irregularidades del funcionamiento del CIESS ocasionadas por cambios frecuentes en la Dirección, derivados por circunstancias imprevisibles. Por otra parte, hay que aprovechar la experiencia de los miembros de la Comisión Ejecutiva del Comité Permanente. En síntesis, propongo que el señor Rabasa prepare un análisis y plantee soluciones al CPEISS, respecto a nuevas estructuras y programa mil novecientos ochenta y cuatro para el CIESS.- Señor Ricardo García Sáinz (CPEISS).- Agradeceré la intervención del señor delegado de la Administración de la Seguridad Social de Estados Unidos.- Señor Nelson Sabatini (EUA).- Los problemas mencionados que actualmente enfrenta el CIESS, son muy semejantes a todos los problemas que tenemos dentro de nuestras propias organizaciones. Durante los períodos de dificultades -- económicas parece que acontecen tres cosas, en primer término se tornan muy escasos los recursos administrativos, en segundo término las demandas de servicios de la población cubierta parecen aumentar y como resultado los recursos administrativos y económicos limitados empiezan a sufrir ciertas presiones; en consecuencia, resulta un deterioro en cuanto a la calidad de servicios -- que prestamos; esto ocasiona atraparnos en un círculo vicioso, -- porque a medida que se empiezan a deteriorar los servicios surge mayor demanda sobre el sistema, y por supuesto los recursos para satisfacerlas son más limitados; la demanda aumenta y el círculo es más grave, entonces el peligro real que enfrentamos es la posible pérdida de confianza del público en los programas. Romper este círculo donde nos encontramos, estimo es algo crítico, para hacerlo en cierta medida, debe ser reconocido y apoyar los servicios con capacitación adicional. El personal bien capacitado no es solamente más eficiente, se convierte en ayuda eficaz para -- identificar a los problemas que existen dentro de los propios organismos y permiten utilizar mejor los recursos limitados disponibles en las épocas actuales. El CIESS no constituye un lujo, es una necesidad imprescindible y estoy de acuerdo con el señor Tamburi que deben encontrarse procedimientos para dar mayor capacidad e inteligencia a lo disponible y gastar una menor cantidad de dólares. Hay formas para realizar todo esto, pueden generarse modalidades autodidácticas a través de textos de programas, hay algunos cursos que se pueden tomar, por ejemplo, por correspondencia. Procedimiento en el que espero que mi país adquiera enorme potencial, son cursos de la capacitación computarizada, hemos descubierto que la computadora es un instrumento sumamente valioso para dar ese tipo de capacitación, y la calidad de la capacitación que se da por medio de este procedimiento, en diversos casos es mucho mejor que en el uso de los medios tradi-

cionales y por supuesto genera y lo apoya la experiencia. Como -
aportación he traído conmigo una presentación con diapositivas -
que describe el uso de la computadora en una forma muy general -
para la capacitación, se va a presentar dentro de una de estas -
sesiones, en la tarde cuando actúe la Comisión Americana de Orga-
nización y Sistemas Administrativos. En esa oportunidad ofrece-
ré y explicaré cómo podemos compartir nuestras experiencias y va-
lorar si se podría usar un sistema semejante en el CIESS. Señor
Ricardo García Sáinz (CPISS).- Muchas gracias señor Sabatini --
por su interesante intervención y ofrecimiento de colaboración -
con el CIESS. Tiene la palabra el señor representante de la se-
guridad social de Nicaragua.- Señor Bismarck Betanco Estrada --
(Nicaragua).- Quisiéramos agradecer y reconocer el valioso infor-
me del señor Rabasa, hemos escuchado sus ideas sobre el CIESS al
rededor de la problemática de la formación de recursos humanos y
quisiéramos hacer una reflexión que pudiera ser útil. En reali-
dad nos afectan las dificultades económicas para seguir soportan-
do los gastos crecientes para la capacitación pero nos hace pen-
sar en que por muy grandes que sean estas dificultades, debemos
ser lo suficientemente creativos y dinámicos para vencerlas, pues
to que la capacitación no debe ser, en ningún momento, sujeto a-
obstáculos insuperables, tenemos que buscar siempre alternativas
que permitan siempre priorizarlas. Formas hay muchas para se-
guir ejerciendo la capacitación en forma ortodoxa con clases en
un salón o en un agrupamiento de estudiantes, como las que ha --
presentado el distinguido representante de los Estados Unidos. -
Pensamos que tenemos que encontrar formas ágiles y valorarlas, -
quisiéramos unirnos a la petición del señor Vicepresidente del -
CPISS, para que el CIESS presente alternativas que se traduzcan
en acciones concretas para solventar esta problemática, que si -
bien es objetiva, no nos debe llevar a una restricción o a un se-
gundo plano de lo que significa la formación de recursos huma-
nos. El señor Tamburi hablaba del material docente, a nosotros
en particular esto también nos preocupa mucho, desde el día de --
ayer estamos escuchando y la realidad así lo demuestra que el --
contexto ortodoxo de la seguridad social ha sido rebasado, como
consecuencia la docencia y la formación de recursos humanos de--
ben estar acordes con estas nuevas dinámicas que se están pidién-
do para la seguridad social en nuestros países y realidades. Una
inquietud que nosotros queremos dejar planteada es lo que en ma-
teria de investigación científica se está haciendo en el CIESS;
creemos que, el material docente como lo mencionara el represen-
tante de la OIT, debe captar la realidad que se está viviendo en
los distintos países latinoamericanos. Esa dinámica que se ob-
serva con frecuencia en países en donde el concepto ortodoxo va
quedando atrás para dar paso a ideas y realidades políticas, so-
ciales y económicas, solamente puede ser captada y puesta en --
práctica a través de la docencia dinámica y la formación, sistema-
tizando la investigación científica en este campo complejo de la
seguridad social. ¿Quién va a hacer el material docente, quién
lo va a elaborar, quién va a captar toda esa vivencia de nues-
tros países? si no hay un cuerpo de investigación científica que
llene esa capacidad y cultura para conocer precisamente esa rea-
lidad, porque ese personal docente debe tener esa vivencia con -
el alumno; es indudable que carece de una herramienta indispensa-
ble. No dispone de conocimientos y tiempo como para dedicarse a
escribir de problemas reales o para sistematizar ideas y es pre-
cisamente dentro de la investigación científica como se pueden -
diseñar textos nacidos de nuestras propias realidades y experien-

cias, que proporcionen soluciones y orientación para resolver - preocupaciones prioritarias. Una inquietud queremos dejar planteada si no rebasa los objetivos o el ámbito de funcionamiento - del CIESS, la inquietud de fortalecer el área de investigación - científica, precisamente para poder ir resolviendo los problemas de la docencia para incorporar sistemáticamente a los cursos una realidad que se vive en cada uno de nuestros países y a la vez - difundir de manera más amplia el conocimiento en materia de seguridad social, porque si nos restringimos única y exclusivamente a la participación de nuestros funcionarios que asisten al Centro, estamos limitados para una participación masiva; nosotros - tenemos que buscar otra forma y una de ellas, a nuestro juicio, tiene que ser vía la investigación científica y sistematizar un procedimiento de publicaciones.- Señor Ricardo García Sáinz -- (CPISS).- Agradecemos su valioso comentario y vamos a escuchar al representante del Comité Estatal de Trabajo y Seguridad Social.- Señor Orlando Peñate Rivero (Cuba).- Hemos escuchado -- con mucha atención las intervenciones de los distintos delegados y de la Dirección del CIESS. Evidentemente parece que estamos - envueltos en una tremenda contradicción, necesitamos recursos humanos capacitados y para capacitar necesitamos recursos financieros, que evidentemente no tenemos en las cantidades que se requieren. Nos parece que ante esa contradicción, estamos obligados a mirar para nuestra propia casa y tenemos que pensar en la formación de recursos humanos fundamentalmente en nuestros propios países. Uno de los problemas más evidente en todo este aspecto es la carencia, por lo menos para muchos de los países, de divisas cuando es necesario salir al exterior porque ese problema surge de inmediato. Por ello pensamos que una de las fórmulas y estamos de acuerdo con el Vicepresidente del CPISS, es que la Dirección del CIESS de importancia a las posibilidades de apoyo para la formación de recursos humanos en los respectivos países. Esto puede ser a través de profesores o produciendo material didáctico, atendiendo a la preparación de cursos específicos y en respuesta a solicitudes concretas de un país. En esa forma se puede incorporar al material docente la experiencia pedagógica del CIESS y de los organismos internacionales, así como las experiencias nacionales. Con ese procedimiento todos aprenderíamos lo práctico de la seguridad social con los compañeros - que tienen los dominios técnico, teórico y experiencia. Este -- proceder elevaría la calificación de nuestros cuadros y permitiría utilizar al CIESS en la preparación de estos cuadros técnicos. En realidad desconozco en qué medida los países están en condiciones de utilizar en sentido general, técnicas que verdaderamente, en muchos casos, están fuera del alcance de nuestras - posibilidades, por ello apoyo la propuesta del señor Vicepresidente del CPISS de que la Dirección del CIESS haga un análisis - de esa problemática y que de considerarlo útil, tenga en cuenta esas sugerencias para que el CIESS salga de su propia estructura tradicional. Sabemos que lo ha hecho con anterioridad y ha salido al exterior, pero lo que estamos pidiendo es una ampliación - de esa política.- Señor Ricardo García Sáinz (CPISS).- Muchas - gracias por el comentario. La señora Ligia Leroux del Instituto Dominicano de Seguros Sociales pide intervenir.- Señora Ligia Leroux (República Dominicana).- Queremos dar nuestro reconocimiento al CIESS y al informe presentado. Consideramos que uno - de los puntos fundamentales, además del optimismo que señala, -- fue al inicio de una larga jornada de tres años, resumir lo realizado y cuestionar los resultados, para valorar los recursos --

con los que se cuenta para poder continuar adelante. Vemos que es importante el procedimiento porque nos trae la oportunidad en este momento de cuestionar las necesidades de los países y hasta donde las podemos resolver. Consideramos que la solución la plantea Carlos Martí Bufill, en cuanto a la formación de dos formas: utilizando dos modelos, un modelo a largo plazo, por ejemplo no sólo lo que pueda ser un curso pequeño para actuarios, de dos o tres meses, sino la formación de verdaderos actuarios. Porque indudablemente en nuestro país no contamos con la formación integral de esos profesionistas que son necesarios. La formación es una gran inversión de recursos, pero al mismo tiempo que se reconocí la inversión como generadora de unidades multiplicadoras, la persona que sale preparada del CIESS debe tener las herramientas para su país, podemos provocar que el CIESS pueda dar seguimiento a esas unidades multiplicadoras. Nosotros creemos que esa es una solución y recomendación para la estructura de nuevos programas.- Señor Ricardo García Sáinz (CPISS).- Muchas gracias señora Le--roux. Tiene la palabra el señor Director del Instituto Salvadoreño del Seguro Social.- Señor Rodolfo Girón Flores (El Salvador). Dejamos nuestra felicitación al CPISS y al CIESS y el mensaje de reconocimiento de la Junta Directiva y Consejo Directivo del Instituto Salvadoreño del Seguro Social, que apoyan la idea de que el CIESS debe recibir una ayuda financiera en la actual situación de crisis. Apreciamos el esfuerzo y cooperación recibida del Gobierno Mexicano por intermedio del Instituto Mexicano del Seguro Social, en lo que respecta a la formación de recursos humanos que nos ha brindado en el pasado y en este año. Creemos que se debe explicar en mayor detalle a quién va dirigido determinado curso, qué requisitos deben llenar los participantes y qué necesidades se advierten en los países de formar recursos humanos. Eso no se ha precisado debidamente y por esa razón, al ver los programas -- los interesados, inmediatamente originan una presión para que sean enviados al CIESS, al conocer todas las bondades que tienen en ese lugar y para poder recibir una docencia. Esto desde luego debemos priorizarlo y regularlo, pero aún así creemos que debemos de abocarnos directamente con las autoridades del CIESS, para decirles que necesitamos y estamos de acuerdo en que se puede llevar el programa a los países, pero siempre nosotros debemos de -- participar en el financiamiento de dicho Centro y esto será un -- factor para disminuir y racionalizar las demandas de los países. Porque será semejante al caso de la OPS que plantea la programación de la formación de recursos humanos y nosotros como interesados definimos si podemos o si no podemos aprovechar el apoyo económico que se nos ha ofrecido.- Señor Ricardo García Sáinz ----- (CPISS).- Muchas gracias señor Girón; tiene la palabra el representante de Santa Lucía.- Señor Francis Compton (Santa Lucía).-- Esta mañana mi aportación necesariamente es breve, porque quiero hacer resaltar un problema que quizá en mi contexto sea grande, -- aunque quizá para ustedes no lo sea. Me quiero referir a los oradores anteriores sobre el uso del CIESS y el valor de la educación en lo que se refiere a la seguridad social, en particular me quiero referir a las palabras expresadas por el señor Martí Bufill y del señor Tamburi; hemos oído hablar sobre el aprovechamiento de los escasos recursos, hemos oído hablar sobre la duplicación de los esfuerzos y hemos oído de la necesidad de material-documental para servicio futuro. Habida cuenta de todo esto quisiera subrayar que en ocasiones me siento como una voz solitaria gritando en un bosque. Provengo de un pequeño país del área del Caribe, debido a razones históricas hablamos inglés, pero también

estamos conscientes de que compartimos un legado común con el -- resto de los países de América Latina, debido a la historia del colonialismo. Recuerdo que hace algunos años, durante una reunión en Santo Domingo manifesté bastante nitidamente mi opinión de que debemos compartir en muchos casos, lo que llamamos en el Caribe de habla inglesa, los trucos caribeños. Lo que yo quisiera saber por parte de los delegados es si debemos pensar en duplicar esfuerzos al tratar de crear un centro de capacitación, -- que esté diseñado específicamente y ubicado en un lugar en el Caribe de habla inglesa o si las instalaciones del CIESS podrían -- estar a disposición del Caribe de habla inglesa. A pesar de que vengo de un país muy pequeño, Santa Lucía, hay aproximadamente -- una docena de países caribeños de habla inglesa, que están en -- vías de obtener su independencia o que ya son independientes y -- como resultado son libres para escoger amigos y personas que quieren estar junto con ellos; el problema es saber si el CIESS confiaría como posible la elaboración de programas que serían beneficiosos para las personas que viven en los países de habla inglesa en el Caribe; reconozco que tenemos el problema del idioma pero conforme a mi experiencia e incluso hoy escuchamos al señor Tamburí y al delegado de los Estados Unidos, así como al señor -- Martí Bufill de España, manifestaron su disposición y su deseo -- para ayudar y para un recordatorio a los delegados que quiero señalar, que tuvimos un curso que con mucho éxito se celebró en el CIESS hace algunos años, que fue diseñado para participantes que venían de los países del Caribe de habla inglesa; en esa ocasión mi experiencia fue que no hubo ningún problema para conseguir -- personas que pudieran impartir cursos en inglés. Finalmente, señor Presidente, me gustaría manifestarle que las personas y las instituciones de seguridad social de los países de habla inglesa, están invitados a convertirse en miembros de la Conferencia Interamericana de Seguridad Social, tal como fue mencionado por el señor Secretario General, señor Novelo, y sólo falta cumplir formalidades, como esas facilidades que esperamos darían acceso al CIESS. No es mi intención hacer resaltar solamente los problemas, pero si se continúa invitando a los países del Caribe a ser miembros de la Conferencia Interamericana de Seguridad Social, -- qué tan significativa podría ser la participación si el problema del idioma continúa alejándonos. Quisiera dejar estas reflexiones a todos los delegados y si tengo que seguir siendo una voz solitaria en el bosque, continuaré haciéndolo al recordar a mis amigos de los países de América Latina, con tanta frecuencia como tenga yo la oportunidad de hacerlo. Muchas gracias señor -- Presidente.- Señor Ricardo García Sáinz (CPISS).- Agradezco la intervención del señor representante de Santa Lucía. Tiene el -- uso de la palabra la representación del Instituto Hondureño de -- Seguridad Social.- Señor Gonzalo Rodríguez Soto (Honduras).- Señor Presidente y participantes, la delegación de Honduras quiere reiterar nuevamente nuestra posición manifestada en julio pasado en la ciudad de México, nuestro compromiso y deuda moral con el Centro Interamericano de Estudios de Seguridad Social, con el -- Instituto Mexicano del Seguro Social y con el pueblo y gobierno mexicanos, por la ayuda que durante veinte años se nos ha brindado. Hemos escuchado con mucha atención los importantes aspectos que han presentado las personas que nos han precedido en el uso de la palabra, creemos que básicamente están llegando a dos niveles, uno en el aspecto de la toma de decisión ante la problemática financiera y económica y el segundo a un aspecto de que el -- CIESS ha llegado a ser un ente mayor de edad y que aparentemente

requiere, que entre todos contribuyamos a definir algunos de los aspectos de la tecnología educativa que se puede usar al respecto. Son dos niveles distintos, el primero involucra una toma de decisión política que tiene que hacer el Comité Permanente y -- nuestras propias instituciones; pero el segundo, implica un trabajo de orden técnico para ser presentado a ese nivel político. En ese sentido nos permitimos sugerir que, apreciando que prácticamente todas nuestras instituciones de seguridad social tienen una unidad interna, o por lo menos un órgano interno de educación, convoquemos una reunión de nuestras unidades educativas en conjunto con las del CIESS a la mayor brevedad posible y nos presenten todas las diferentes alternativas pedagógicas con sus diferentes tecnologías, para tomar una decisión en ese sentido; adquiriendo y advirtiendo el compromiso que eso involucra -- también los aspectos y responsabilidades financieras que, estimo que tenemos el deber moral de participar en ellas. Planteamos en concreto esa sugerencia de trabajo.- Señor Ricardo García -- Sáinz (CPISS).- Muchas gracias. Señor representante de la Caja Costarricense de Seguro Social, agradeceré su intervención.- Señor Guido Miranda Gutiérrez (Costa Rica).- Creo que nadie discute a esta altura no solamente la obligación moral que tenemos -- con el Centro Interamericano de Estudios de Seguridad Social, sino el deseo y el compromiso de todas las instituciones de seguridad social de tratar de ayudar a salir al CIESS de la situación en que se encuentra, porque al fin y al cabo es nuestra propia situación. Reconozco que hemos dependido a lo largo de los años de un buen grado de soporte del CIESS, para el adiestramiento de nuestro personal y los cambios que se han ido produciendo en -- nuestras instituciones en lo que a docencia se refiere, en mucho incluso han sido inducidas por el CIESS, por la preparación que se ha ido haciendo de nuestro propio personal. Quisiera esquematizar utilizando cinco puntos: me parece, lo que debiera hacerse en esta situación y quizá en esta misma asamblea debiéramos llegar a algunas conclusiones para no hablar una vez más de esta situación, porque ya lo hablamos en cierto modo en la reunión de -- AISSCAP de Santo Domingo y fuimos a México a conversar de este -- asunto y ahora sería la tercera ocasión. Sería molesto si vamos a una cuarta sesión sin decisiones claras sobre esto, pues vamos a empezar a darle un poco la vuelta a la noria sobre este asunto y la situación se hace cada vez más apremiante. Creo que la situación de alto nivel del CIESS no la discute nadie, no solamente por el comportamiento histórico, sino porque el respaldo y la situación del CIESS con relación al Instituto Mexicano del Seguro Social, es tan clara que creo que ninguna institución latinoamericana tendría la posibilidad de alcanzar un nivel de adiestramiento o de ofrecer un nivel de adiestramiento como el que ofrece el CIESS. Para la circunstancia muy especial que menciona el Director del Instituto Hondureño de Seguridad Social, en todas -- nuestras instituciones se han ido creando órganos de enseñanza -- que necesariamente tienen que habilitarse, no solamente por razones locales, sino porque constituye uno de los excelentes incentivos para nuestra propia educación sobre seguridad social; el -- liderazgo del CIESS se hace extraordinariamente manifiesto, por lo menos desde mi punto de vista es muy claro, el CIESS tiene recursos y experiencia prolongada para que la formación sea, como corresponde a más alto nivel; pero el CIESS debe seguir utilizando para su experiencia propia, la gran cantidad de recursos -- humanos que tiene para que viajen a los países que ahora necesitan esta formación y la influencia del CIESS, y quizá la alterna

tiva de contar con Centros Regionales o Permanentes o Alternos - para los efectos de programas. Esta situación debe impulsarse - necesariamente con el objeto de que se tenga un buen grado de - aprovechamiento descentralizado, que constituye no sólo un incentivo sino un atenuante económico para las circunstancias actuales. El envío de los profesores a estos Centros Regionales Alternos o Permanentes para cursos locales más adaptados en realidad al nivel que se requiere en centros regionales, funcionarían probablemente y sería foco de atracción más fácil para países vecinos que, obviamente continuarían considerando el viaje a México hacia el CIESS con un centro de alto nivel. Una cuarta opción, es la necesidad de que se impriman libros de texto comunes para todos estos países sobre una formación básica en seguridad social, que como decía el profesor Tamburi, hay poco disponible para lo mucho dicho en seguridad social; en textos concretos para efecto de enseñanza, uno de los problemas de leer sobre seguridad social es la enorme extensión que tienen los textos, en donde se confunde el contexto filosófico con el concepto docente y entonces para los efectos de docencia, son pocos los adaptados para esto. Por último, por lo menos así lo aceptamos en Costa Rica, estamos obligados con el CIESS a ofrecerle ayuda económica, o no digamos ayuda económica, sino de otra manera, debemos ser responsables en los costos de financiamiento de lo que el CIESS establezca, o en México para cursos de alto nivel cuando nosotros enviemos delegados, debemos pagar completamente sus gastos, o bien los que ocasionen la formación de estos Centros Alternos y Cursos Locales; las instituciones deben costear el financiamiento dentro de lo posible, con el objeto de facilitar la descentralización.- Señor Ricardo García Sáinz (CPISS).- Muchas gracias señor Guido Miranda por sus aportaciones a este asunto. Ha sido una reunión de amplísima participación y de una muy especial riqueza de planteamientos, a mi juicio nos deja una tarea muy concreta para quienes tenemos la responsabilidad del manejo del CIESS e interpretando el sentir general, podríamos hacerle algunas encomiendas muy definidas al Director del Centro. De las intervenciones resalta una conciencia compartida por todos nosotros en cuanto a la prioridad en materia de capacitación. Estamos convencidos que la fórmula para romper los distintos círculos viciosos, la fórmula para eficientar los servicios de seguridad social o la fórmula para rejerarquizar programas de la prioridad de las prestaciones de salud, del médico familiar y de otros funcionarios, es a través de la capacitación; este pensamiento es un consenso general indiscutible por la necesidad de poner un especial énfasis en materia de capacitación de recursos humanos. Como consecuencia, deberíamos pedir a la Dirección del Centro Interamericano de Estudios de Seguridad Social un trabajo concreto para convertir al Centro en institución de alto nivel de adiestramiento y que fuera un capacitador de capacitadores. El poder contemplar una estrategia de descentralización en la impartición de los cursos para poder llevarla a los distintos lugares, el poder hacer una evaluación completa de la posibilidad de aprovechar muchas de las experiencias anteriores, para la formalización del material docente que ha sido también un planteamiento reiterado por los representantes; son asuntos que deben seguir adelante en la consulta que se ha estado formulando en los distintos países, para encontrar alternativas que nos den un aceptable desahogo financiero adicional, en la inteligencia de que es nuestro deseo reiterar, como lo hice en ocasiones anteriores, que la continuidad de los servicios del CIESS en los niveles ac-

tuales está garantizada. Para terminar pediría a la Dirección del CIESS y a la Secretaría General del CPISS, si interpreto correctamente los planteamientos hechos aquí, que establecieramos un programa complementario y altamente participativo con otros organismos, en particular con la OISS, aprovechando el ofrecimiento del señor Carlos Martí Bufill, de tal manera que por todos los medios a nuestro alcance, evitemos duplicidades. Entiendo también de especial importancia el planteamiento hecho por el señor representante de Santa Lucía y pienso que debemos también de pedirles diseñar cursos adecuados en el idioma inglés, para poder satisfacer los requerimientos que nos han sido planteados y que puedan sentir en el Centro Interamericano de Estudios de Seguridad Social, un centro en que les aporta beneficios concretos de capacitación. Consulto si coinciden ustedes de que hicieramos estas recomendaciones concretas a la Dirección del CIESS, si las intervenciones de ustedes han sido bien interpretadas. -- Tenemos necesidad de fijar fechas y le pediría al señor Rabasa que en el mes de enero pudiera tenernos las recomendaciones particulares que han sido solicitadas. A este respecto también pediría que me autorizaran un mecanismo flexible, para que pudiéramos usar desde luego las luces de la Comisión Ejecutiva del Comité Permanente y de la Junta Directiva del CIESS. Aprovechar las excelentes sugerencias de mantenernos en estrecho contacto con las unidades de capacitación de las distintas instituciones de seguridad social de los países, de tal manera que el programa -- que elaboremos y que sometemos a la consideración en el mes de enero, pudiera tener puntos de vista y las distintas tecnologías de enseñanza que aquí han sido ofertadas. Al someter a la consideración de ustedes la aprobación del informe que ha rendido el Director del Centro Interamericano de Estudios de Seguridad Social, que estimo es aprobado por las expresiones de beneplácito, lo consideramos aceptado si no mal interpreto las intervenciones de ustedes. Solicito se apruebe el trabajo concreto para el corto plazo encomendado a la Dirección del CIESS.-

ELECCION DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL CENTRO INTERAMERICANO DE ESTUDIOS DE SEGURIDAD SOCIAL.- A continuación propone aplicar el procedimiento sugerido por el señor Hernando Zuleta, Director del Instituto de Seguros Sociales de Colombia, que consiste en declarar un receso de diez minutos para consulta entre los delegados y proponer candidatos para integrar la Junta Directiva del CIESS. Solicita -- previamente al Secretario General del CPISS la lectura del artículo correspondiente del Estatuto del CIESS. Señor Gastón Novelo (CPISS).- El artículo seis del Estatuto se refiere a la Junta Directiva y dice lo siguiente: "La Junta Directiva estará integrada por un Presidente, que será el Presidente del Centro, un Secretario que será el Secretario General del Comité Permanente Interamericano de Seguridad Social y seis miembros titulares elegidos por el Comité Permanente entre las instituciones de seguridad social de los países miembros del mismo, en forma tal, que se asegure una representación regional adecuada. Durarán en sus funciones tres años y podrán designar durante sus ausencias al suplente respectivo, previa la autorización de la institución de seguridad social del país que representan".- Señor Ricardo García Sáinz (CPISS).- Declara establecido un receso de diez minutos, para cambiar impresiones.

-----RECESO-----

Señor Gastón Novelo (CPISS).- Señor Presidente, como resultado del cambio de impresiones entre los delegados, se propone para integrar la Junta Directiva del CIESS a las siguientes institu--

ciones de seguridad social que designarán, a la brevedad posible, a sus representantes titulares. Procediendo a informar el consenso de los delegados, formarán la Junta Directiva del CIESS: Cuba, República Dominicana, Ecuador, Estados Unidos, Guatemala y Panamá. Se han considerado las siguientes instituciones y se hace una reflexión en cuanto a la composición, en el sentido de que, en conjunto, la Comisión Ejecutiva del Comité Permanente y la Junta Directiva del Centro Interamericano, han tratado de ajustarse en lo posible a una adecuada representación regional. Puede observarse que la Comisión Ejecutiva del Comité Permanente está constituida por México y Argentina, Presidencia y Vicepresidencia; Colombia, Costa Rica, Perú y Venezuela, Comisión Ejecutiva; y que en la Junta Directiva del Centro Interamericano de Estudios de Seguridad Social están representados Cuba, República Dominicana, Ecuador, Estados Unidos de América, Guatemala y Panamá. Aclaremos que el Ecuador que ha participado tan efectivamente en la historia de la Conferencia Interamericana de Seguridad Social, en esta ocasión se ha acreditado al excelentísimo señor Embajador Hernán Cueva Eguiguren. Señor Presidente, para concretar se menciona de nueva cuenta la propuesta para la Junta Directiva del Centro Interamericano de Estudios de Seguridad Social: Cuba, República Dominicana, Ecuador, Estados Unidos de América, Guatemala y Panamá.- Señor Ricardo García Sáinz (CPISS).- Tengo entendido y estamos de acuerdo que representa razonablemente el consenso de la Asamblea. Someto a su consideración la ratificación de la propuesta para integrar esta Junta Directiva.- Se aprueba. Procederemos al siguiente punto relativo a las REFORMAS AL ESTATUTO DE LA CONFERENCIA INTERAMERICANA DE SEGURIDAD SOCIAL. El Secretario General nos informará sobre el estado que guarda el Proyecto de Reformas al Estatuto.- Señor Gastón Novelo (CPISS).- Cumpliendo con la recomendación de la Vigésima Sexta Reunión del Comité Permanente, celebrada en México el diez de septiembre del año pasado, se continuó la solicitud de opiniones sobre la reforma estructural del Estatuto. Hemos recibido diversas orientaciones y comentarios al respecto, en base a la situación cambiante que se está operando en la seguridad social y en las estructuras internas de los países; así como la preocupación de proyectarlos en sus relaciones con organismos internacionales; hay un consenso que recomienda evitar precipitación en una reforma total de la estructura tradicional del Estatuto. La opinión mayoritaria es dejarla pendiente. Estos comentarios también han sido captados en el seno de esta reunión. Desde luego la Secretaría General cumplió con preparar el estudio comparativo, documento XXVII/CPISS/P83/5, que le fue encomendado y como adicional redactó un documento de reseña del proceso de reformas al Estatuto, documento XXVII/CPISS/P83/5-2, que tuvo su origen básicamente en la reunión de mil novecientos cuarenta y dos en dos Resoluciones, la quince y la diecisiete. Se mencionan las reformas parciales adoptadas que se han ido ajustando a las realidades, tanto en el Estatuto, como en los Reglamentos de la Conferencia y del Comité Permanente. En nuestra opinión estos instrumentos funcionan, por tal motivo coincidimos en que no es necesario en esta ocasión tratar lo relativo a la reforma total del Estatuto. Se había dado una encomienda al señor Carlos A. Paillas, nuestro actual Vicepresidente del CPISS, en la reunión de septiembre de mil novecientos ochenta y dos, para que formulara una exposición de motivos relativa a la reforma del Estatuto. Agradeceré señor Presidente, solicitar la opinión del señor Paillas porque ha sido uno de los estudiosos del Estatuto, tal como

se conoció en la intervención que tuvo en la primera sesión de la Vigésima Séptima Reunión del CPISS, cuando fue electo Vicepresidente; recuerdo que su primera experiencia precisamente en esta ciudad de Panamá, fue en relación con reformas al Estatuto.- Señor Ricardo García Sáinz (CPISS).- Agradeceré al señor Paillas su intervención.- Señor Carlos A. Paillas (Argentina).- Efectivamente como ha señalado el señor Gastón Novelo, en la anterior reunión del Comité se me encomendó aparte de integrar una Comisión que tenía por objeto estudiar o definir las reformas al Estatuto, preparar la exposición de motivos que debía ser justamente presentada a esta reunión. Al encontrarme en esa tarea de la elaboración de la exposición de motivos, para lo cual el señor Novelo me hizo llegar un material de inestimable valor, mantuvimos algunas conversaciones al respecto. Conocí en esa ocasión comentarios que eran coincidentes con algunas sugerencias anteriores, sobre la conveniencia de no abandonar la idea de que el Estatuto debe ser reformado; lógicamente toda norma o constitución de un país o de un cuerpo orgánico, siempre es susceptible de ser mejorado; pero se consideró, así estuvimos de acuerdo con la Secretaría General, que teniendo en cuenta la situación de crisis por la que están atravesando los países tanto en lo económico, político y social, era lógico que esos factores se reflejaran en esta Asamblea que congrega a países americanos. Se estimó tal vez como prudente, demorar o por lo menos no precipitar la formalización de la reforma, coincidimos en este acuerdo en conversaciones frecuentes por vía telefónica. Quiero ratificar mi posición en ese sentido, de que no obstante de haberse encomendado el preparar los fundamentos de la Reforma del Estatuto, también acepto que sería tal vez conveniente postergarlo, lo cual no significa que no les solicitemos a los señores representantes o delegados de los distintos países que sigan haciendo llegar a la Secretaría General, en la medida que lo consideren pertinente, todas las proposiciones de Reforma del Estatuto, por que pienso que en algún momento tendremos que abordar nuevamente este tema. A las menciones de crisis de carácter político, social y económico, agregaría que me parece muy poco elegante, inclusive, que le obsequiemos a nuestro Presidente, el señor García Sáinz, y a la Comisión Ejecutiva, la Reforma de un Estatuto. Lógicamente, si bien un cambio de Presidente jurídicamente en teoría significa una continuidad total en la acción de un organismo, no cabe la menor duda que cada uno que dirige un organismo pone su acento personal, de manera que me parece que tendríamos que esperar algunos meses y apreciar cual será la posición de nuestro Presidente al respecto y lo que desearía del Estatuto del organismo que está dirigiendo. Esto no significa que le digamos que sí a todo, pero por lo menos que lo escuchemos. Vuelvo a repetir me parece poco elegante que le obsequiaríamos un nuevo texto de Estatuto. Por eso me adhiero a la sugerencia del señor Novelo, Secretario General del CPISS.- Señor Ricardo García Sáinz (CPISS).- Estoy agradecido que esta reunión del Comité Permanente, manifieste un consenso respecto a los planteamientos que hace el señor Paillas y su coincidencia con el Secretario General. Estimo que se acepta posponer la Reforma del Estatuto de la Conferencia Interamericana de Seguridad Social. Reitero la petición a las instituciones miembros de que hagan llegar a la Secretaría General cualquier sugerencia de modificación al Estatuto o a los artículos que integran su cuerpo jurídico. Interpretó que podríamos dejar este tema pendiente, si así lo aprueba la mayoría e informaremos de su grado de avance en siguientes reu--

niones. Al estar conformes en posponer la aprobación del Estatuto, pasamos al siguiente punto del orden del día, que es el relativo al INFORME DE LA COMISION DE FINANZAS Y PRESUPUESTO**, para lo cual se designó el día de ayer una Comisión ad hoc que -- anuncia terminó de preparar el análisis de la documentación relativa a finanzas y presupuesto. Solicito al señor Bayo que presente el informe correspondiente.- Señor Francisco R. Bayo (EUA). Pasaré a dar lectura al informe en representación de la Comisión: "Vigésima Séptima Reunión del Comité Permanente Interamericano de Seguridad Social, ciudad de Panamá, veinte de septiembre de mil novecientos ochenta y tres. Informe de la Comisión de Finanzas y Presupuesto. La Comisión de Finanzas y Presupuesto -- constituida por los señores Francisco R. Bayo, Estados Unidos de América; Salomón Rodríguez Lobo, Costa Rica; Rogelio Soto Aparicio, El Salvador; y la señora Flor Miolán de Rivas, República Dominicana, se reunió en la ciudad de Panamá el día veinte de septiembre de mil novecientos ochenta y tres. Examinó el Informe de Tesorería (documento XXVII/CPISS/P83/3); el Estado de Ingresos y Egresos correspondiente a mil novecientos ochenta y dos -- (documento XXVII/CPISS/P83/3.1; el Estado de Ingresos y Egresos por el período del primero de enero al quince de agosto de mil -- novecientos ochenta y dos (documento XXVII/CPISS/P83/3.2); así como las bases para la formulación de Presupuesto de Ingresos y Egresos. Se llegó a la conclusión de que los estados presentados reflejan con precisión la situación financiera del Comité -- Permanente Interamericano de Seguridad Social y por lo anterior, recomienda la aprobación del Informe de Tesorería encomendado a la Secretaría General del CPISS. En lo relativo al Presupuesto de Ingresos y Egresos correspondiente a las cuotas asignadas a los miembros para el ejercicio de mil novecientos ochenta y tres, dicho presupuesto se sustenta con toda realidad en los probables ingresos efectivos equivalente a un ochenta por ciento de las -- cuotas asignadas y se proyecta un exceso de egresos sobre ingresos, o sea un déficit de alrededor de cuatro mil doscientos dólares, como ese déficit podrá ser cubierto mediante una reducción en la disponibilidad al inicio del año, se considera que el presupuesto puede ser aprobado y así lo recomienda la Comisión. Un estudio de la documentación lleva a la Comisión a las siguientes apreciaciones: Primera, que no obstante la recomendación formulada por la Comisión de Finanzas y Presupuesto, en varios de sus -- informes anteriores, no se ha producido incremento alguno en las cuotas asignadas a las instituciones miembros y que, como consecuencia, aún continúa vigente la escala de cuotas que fue aprobada en mil novecientos setenta y tres, en la Décima Novena Reunión del Comité Permanente, celebrada en Bogotá. Segunda, que -- si bien se ha producido una mayor regularidad en el pago de las cuotas, subsiste aún un incumplimiento de pago oportuno de alrededor de un veinticinco por ciento por la cuota regular de mil -- novecientos ochenta y tres y que hace recomendable considerar -- aún vigente la recomendación que fuera formulada en mil novecientos ochenta y uno para que la Secretaría General genere la cobranza de las cuotas atrasadas. Tercera, que debe reconocerse y agradecerse el destacado y muy importante aporte del Instituto -- Mexicano del Seguro Social, para el cumplimiento de las actividades del Comité y que resulta ser muy superior a lo que se asigna en la escala de cuotas, que es cubierta con aportaciones indirectas muy superiores. Está firmado este informe por Flor Miolán -- de Rivas, Salomón Rodríguez Lobo, Rogelio Soto Aparicio y Francisco Bayo y lo sometemos a nombre de la Comisión que representa

** Se anexa el Informe de la Comisión de Finanzas y Presupuesto.

mos, a la consideración de la Vigésima Séptima Reunión del Comité Permanente Interamericano de Seguridad Social.- Señor Ricardo García Sáinz (CPISS).- A su consideración el Informe de la Comisión. Se aprueba el Informe de la Comisión de Finanzas y también el cumplimiento del Presupuesto y Estados Financieros y aceptamos las recomendaciones que hace la Comisión. Pasamos al siguiente punto del orden del día que se refiere a ACTIVIDADES FUTURAS. Pido al Secretario General sus consideraciones y comentarios en cuanto al procedimiento para elaborar este programa.- Señor Gastón Novelo (CPISS).- El capítulo de Actividades Futuras, indudablemente que ocasiona en esta oportunidad particulares dificultades para precisarlo. Esto es debido, entre otras cosas, a que se están celebrando aquí en la ciudad de Panamá, en estas fechas, numerosos eventos que van a producir recomendaciones de actividades futuras, que no pueden estar previstas. Por esa situación, el documento preparado para ustedes señala en el punto seis un procedimiento muy flexible para definir un programa de actividades futuras. La experiencia ha enseñado que es -- muy difícil tratar de presentar un programa de actividades futuras, en una reunión que coincide con eventos tan importantes de los órganos técnicos de acción de la Conferencia Interamericana de Seguridad Social, como son sus Comisiones Regionales Americanas de Seguridad Social y un Congreso Americano de Medicina de la Seguridad Social. El documento hace referencias orientadoras sobre actividades que es obligación cumplir, como por ejemplo, la próxima reunión del Comité Permanente Interamericano de Seguridad Social, que estatutariamente debe celebrarse en un período de un año. Un capítulo importante de actividades futuras, y -- aquí lo han discutido los delegados y representantes de organismos internacionales, ha sido el referente a las actividades del Centro Interamericano de Estudios de Seguridad Social para mil novecientos ochenta y cuatro. Estimo que ha sido muy útil la -- discusión y se han precisado mecanismos para establecer ese programa, ustedes notarán que a diferencia de otras ocasiones, no se presentó un programa mil novecientos ochenta y cuatro para el CIESS. Sin embargo, debe aceptarse que sí hay la urgencia de -- tratar de elaborar ese programa, en base a los resultados y recomendaciones encomendados a la Dirección del CIESS por la Vigésima Séptima Reunión del CPISS. El punto cuatro del documento preparado por la Secretaría General se refiere a una tarea que es resultado de la Consulta Técnica Regional sobre Estrategias para el Desarrollo de los Programas de Salud de la Seguridad Social.- El señor Rabasa en su informe y el delegado del Instituto de Seguros Sociales de Colombia, señor Hernando Zuleta, hicieron mención de las estrategias de Atención Primaria en función de programas de salud, situación que tiene una historia interesante. En el Informe de la Secretaría General se da cuenta de que en mil novecientos ochenta y dos y convocado por la Oficina Internacional del Trabajo, con la cooperación de la Organización Panamericana de la Salud y del Comité Permanente Interamericano de Seguridad Social, se celebró esa reunión en la ciudad de México, con asistencia de expertos de Argentina, Brasil, Cuba, Ecuador, México, Panamá, Perú y Venezuela, es decir, un grupo muy representativo de América, para discutir estrategias de desarrollo de los programas de salud en la Seguridad Social. Estimo que ese tema es parte principal del Octavo Congreso Americano de Medicina de la Seguridad Social que se está realizando en este momento. Indudablemente que en esa ocasión se señaló y se recomendaron ciertas actividades futuras. Consideramos que estando presentes aquí --

los representantes de la OPS, de la OIT y de otros organismos internacionales interesados, se debe decidir en incluir como actividad futura una reunión que continuara esa investigación y el seguimiento de la seguridad social en esas estrategias de Atención Primaria. Otro tema que se menciona pero sin definir cuando debe celebrarse, es el que se ha venido tratando referente al estudio de cuadros básicos en los servicios de atención médica, con especial referencia a medicamentos y abastecimiento de equipos. Quisiera informarles y ponerlo a consideración del señor Presidente, Ricardo García Sáinz, y de la señora Ligia Leroux, que en la reunión de AISSCAP en Santo Domingo, hace pocos meses, se ha manifestado una inquietud que no debe soslayarse y que es necesario tratar como prioridad, consiste en implementar un estudio a nivel interamericano sobre los insumos en general y muy especialmente enfocado hacia los altos costos de la atención médica. Sobre este asunto creo hay literatura al respecto que podría ser muy ilustrativa, producida por el Comité Permanente, el CIESS, la OISS, la OPS y la OIT. Este comentario es de carácter general y sólo tiene el propósito de conocer sus opiniones que son las que deben definir las actividades futuras del CPISS. Otro asunto importante que se menciona es la organización del próximo Congreso Interamericano de Prevención de Riesgos en el Trabajo, que debe organizarse en mil novecientos ochenta y cuatro.- Señor Ricardo García Sáinz (CPISS).- Se somete a la consideración de los delegados los planteamientos del Secretario General, sobre este esquema flexible de actividades futuras. Agradeceré sus comentarios.- Señor Emilio Rabasa (CIESS).- Para hacer dos comentarios sobre el Programa de Actividades Futuras. En efecto, como lo señala correctamente el señor Secretario General, en el documento de la Dirección del CIESS, no se incluye el programa de cursos para el año mil novecientos ochenta y cuatro, en virtud de que en las jornadas de julio se aprobó la Resolución en el sentido de modificar el esquema operativo del CIESS, mediante la selección de cinco áreas prioritarias y también en esas jornadas se estuvo de acuerdo en que se sometería en esta reunión de Panamá a la consideración de los señores miembros del CPISS. Habiendo si aprobado un procedimiento por todos los delegados, nos encontramos ahora en posibilidad de llevar a cabo cuanto antes esa programación para presentarla con la suficiente anticipación. Desde luego, también quisiera que se agregara a las actividades futuras y diría como inmediata, los puntos que el Presidente del CPISS propuso como responsabilidad y como tareas del CIESS, es decir: que se haga un trabajo concreto sobre el Centro, que se plante lo relativo a la estrategia de descentralización, aprovechamiento de experiencias anteriores para formación de material, consulta sobre el modelo financiero y que en enero de mil novecientos ochenta y cuatro se presente ese documento por la Dirección del CIESS. Consecuentemente solicitaría que dentro de estas actividades futuras del CIESS, se incluyan las que recogen el sentir de todos los delegados del Comité y en relación con esto, rogaría a la Secretaría General contar con su asesoramiento en cuanto a esta consulta y con su apoyo para el complejo asunto del modelo financiero que ha sido motivo de preocupación. Es necesario conocer a la brevedad posible, las respuestas de los países sobre el asunto de participación financiera.- Señor Ricardo García Sáinz (CPISS).- El señor Tamburi, representante de la OIT.- Señor Giovanni Tamburi (OIT).- Disculpen mi intervención pero como el señor Novelo mencionó en el punto cuatro la posibilidad de seguir en el análisis del impacto de la estrategia de -

la Atención Primaria en los Programas de Seguridad Social, me compete confirmar que tenemos presupuestado para el año mil novecientos ochenta y cuatro - ochenta y cinco, porque así va nuestro presupuesto, pero de preferencia en ochenta y cuatro, la segunda reunión, es decir el seguimiento de la efectuada anteriormente en México. Esta segunda reunión debería ser posiblemente la última en el marco interamericano, en cuanto que ya se puede disponer de ciertos elementos para llegar a alguna conclusión, - por lo menos sobre las políticas. Creo que la OPS seguirá participando en esta actividad y necesitamos el apoyo del CPISS como tercer organismo que participa, para discutir las modalidades de esa reunión. El evento que se realizó en México contó con la participación del CPISS esencialmente en infraestructura y gastos generales, secretariado y aportes técnicos; la pretensión que tenemos ahora es de hacer una segunda reunión lo más cerca posible del terreno, es decir limitar la discusión de las mesas redondas e ir a conocer qué está pasando en lugares seleccionados, escogiéndolos para observar y analizar qué están realizando en experiencias concretas interesantes que permitan quizá, superar un poco la parte general. Por tal motivo, propondremos en su oportunidad fecha y lugar, esperamos contar y solicito el apoyo del CPISS y de la OPS. Señor Ricardo García Sáinz (CPISS).-- Con todo gusto se ofrece el apoyo. Señor representante de la Organización Panamericana de la Salud.- Señor Mario Espinoza -- (OPS).- Una breve intervención, simplemente para ratificar la posición muy positiva de la Organización Panamericana de la Salud, para continuar colaborando en el desarrollo de estas actividades de seguimiento de la Consulta Regional, realizada el año pasado en agosto de mil novecientos ochenta y dos. La OPS, como es del conocimiento de todos los delegados del Comité, ha venido fortaleciendo sus vinculaciones de trabajo con los organismos nacionales de la seguridad social, en un esfuerzo también conjunto con los otros organismos internacionales que trabajan en este campo y que están presentes en esta reunión. Este acercamiento en las orientaciones de trabajo ha sido en nuestro sentir, extraordinariamente benéfico, desde el punto de vista del desarrollo de los procesos nacionales de coordinación de las instituciones que conforman el sector salud, así que nosotros vemos con especial interés las posibilidades de seguimiento de las actividades planteadas el año pasado en la reunión de México, este sentir lo hemos hecho conocer a la OIT en las conversaciones que hemos tenido con el señor Tamburi y al señor Gastón Novelo del CPISS. A ese respecto, estaremos atentos a responder en la medida de nuestras posibilidades en forma positiva, cualquier planteamiento que recibamos en ese sentido de los países.- Señor Ricardo García Sáinz (CPISS).- Muchas gracias al representante de la OPS. Recomiendo y creo necesario continuar con todos los programas a los cuales debemos dar seguimiento y que en ese sentido, en esta reunión se han expresado distintas preocupaciones de los países, que trataremos de convertir en acciones concretas para orientar su desahogo y configurar dentro de esta flexibilidad planteada por el Secretario General, el cumplimiento de las actividades futuras. Pasaríamos al punto de ASUNTOS GENERALES y preguntaría a los señores delegados y representantes de organismos internacionales si tienen algún asunto que tratar.- Señor Emilio Rabasa (CIESS).- Únicamente con el propósito de hacer una aclaración relacionada con la petición del representante de Santa Lucía. No quisiera quedara en el ánimo de los miembros del Comité el que no se cumplió con una Resolución del propio Comité

en ese sentido. En la pasada reunión, precisamente el señor Giovanni Tamburi de la OIT sugirió que se incluyera dentro del Programa de Cursos del CIESS, uno dedicado exclusivamente a la seguridad social de los países de habla inglesa del Caribe. Esa propuesta del señor Tamburi fue aprobada y en cumplimiento de esa Resolución, se incluyó en el programa del CIESS para mil novecientos ochenta y tres, pero con el propósito de no duplicar esfuerzos, hemos hecho repetidas referencias a la racionalización de esos cursos, ese curso se llevó a cabo en Estados Unidos y estuvo apoyado por la AISS, OEA y por la Administración de la Seguridad Social de Estados Unidos; en conclusión, se cumplió con el curso. - Desde luego esa preocupación muy legítima del representante de Santa Lucía, está contemplada dentro de los programas de cursos del CIESS y formará parte de los mismos para el año mil novecientos ochenta y cuatro. Señor Gastón Novelo (CPISS).- En relación con lo que ha tratado el señor Rabasa, queremos decirle al señor Compton que siempre hemos estado dispuestos a formalizar las gestiones de ingreso al CPISS. Recuerdo que en Santo Domingo fue aceptado con beneplácito de todos hacer efectivos esos trámites.- Estimo señor Presidente que las autoridades que inician su mandato, la Comisión Ejecutiva para este trienio, podrían orientar esos procedimientos señalando cuotas razonables a realidades y a la estructura tradicional de la Conferencia Interamericana de Seguridad Social. Es posible que numerosos países del Caribe de habla inglesa, que lógicamente quieren incorporarse con sus amigos latinoamericanos, se afilien a este organismo que desde su origen es interamericano; un ejemplo es la participación desde mil novecientos cuarenta y dos de los Estados Unidos de América. Es muy grato el excelente recuerdo que hizo el señor Compton del curso efectuado hace algunos años en el CIESS, para los países del Caribe de habla inglesa, que dejó una huella de excelencia y al cual contribuyó la OIT y la OEA. Aprovecho esta oportunidad para solicitar autorización a la Presidencia, Vicepresidencia, Junta Directiva y a los señores delegados, para que continuando con este planteamiento de actividades futuras flexible, autoricen a la Secretaría General las recomendaciones de las Reuniones de las Comisiones Americanas de Seguridad Social y del Octavo Congreso Americano de Medicina de la Seguridad Social, que en pocos días concluirán sus sesiones, con el propósito de formular un programa que permita disponer con plazos razonables para la organización de actividades futuras.- Señor Ricardo García Sáinz (CPISS).- La autorización estaba implícita y desde luego es aceptada. En el caso de no haber otro asunto que tratar, quisiera antes de dar por concluida la Vigésima Séptima Reunión del Comité Permanente Interamericano de Seguridad Social, agradecer la presencia de los dirigentes de las instituciones de seguridad social de países americanos y de representantes de los organismos internacionales; la invaluable hospitalidad de la Caja de Seguro Social de Panamá y de su digno Director General, señor David Amado Burgos; reiteramos nuestra gratitud por la cordialidad y eficiencia con que se ha llevado a cabo esta reunión por todo el personal técnico y administrativo del seguro social de Panamá. Procedo a declarar por clausurada la Vigésima Séptima Reunión del CPISS, esperando que sus resultados constituyan un paso más en la consecución de los objetivos de salud y bienestar de los países del continente americano.

XXVII REUNION DEL COMITE PERMANENTE INTERAMERICANO
DE SEGURIDAD SOCIAL

Ciudad de Panamá, 19 y 20 de septiembre de 1983

L I S T A . D E P A R T I C I P A N T E S .

ARGENTINA:

CARLOS A. PAILLAS
Director General
Subsecretaría de Seguridad Social

BOLIVIA:

JORGE DDRADO DE LA PARRA
Viceministro de Previsión Social

LADISLAO VERA LUJAN
Director Ejecutivo
Caja Nacional de Seguridad Social

COLDMBIA:

HERNANDO ZULETA HOLGUIN
Director General
Instituto de Seguros Sociales

COSTA RICA:

GUIDO MIRANDA GUTIERREZ
Presidente Ejecutivo
Caja Costarricense de Seguro Social

SALOMON RODRIGUEZ LOBO
Subgerente Administrativo
Caja Costarricense de Seguro Social

CUBA:

DRLANDO PEÑATE RIVERO
Director de Seguridad Social
Comité Estatal de Trabajo y Seguridad Social

REPUBLICA DOMINICANA:

LIGIA LEROUX DE RAMIREZ
Directora General
Instituto Dominicano de Seguros Sociales

FERNANDO GUANTE GARCIA
Miembro del Consejo Directivo
Instituto Dominicano de Seguros Sociales

JUAN PABLO REYES
Miembro del Consejo Directivo
Instituto Dominicano de Seguros Sociales

EFRAIN SANCHEZ SORIANO
Miembro del Consejo Directivo
Instituto Dominicano de Seguros Sociales

CARLOS ANTONIO RIVAS CORDERO
Instituto Dominicano de Seguros Sociales

ECUADOR:

HERNAN CUEVA EGUIGUREN
Embajador del Ecuador en Panamá

EL SALVADOR:

JULIO ALFREDO SAMAYOA
Ministro de Trabajo y Previsión Social

RODOLFO GIRON FLORES
Director General
Instituto Salvadoreño del Seguro Social

ESTADOS UNIDOS:

NELSON SABATINI
Comisionado Adjunto para Administración
y Evaluación
Administración de la Seguridad Social

FRANCISCO R. BAYO
Subjefe Actuarial
Administración de la Seguridad Social

GUATEMALA:

JUAN EDUARDO SANCHEZ GARCIA
Gerente General
Instituto Guatemalteco de Seguridad Social

ENRIQUE VISQUERRA
Asesor
Instituto Guatemalteco de Seguridad Social

HONDURAS:

GONZALO RODRIGUEZ SOTO
Director General
Instituto Hondureño de Seguridad Social

SAMUEL DICKERMAN K.
Jefe de Servicios Médicos
Instituto Hondureño de Seguridad Social

PORFIRIO FIGUEROA ESCOTO
Asesor Técnico
Instituto Hondureño de Seguridad Social

MEXICO:

RICARDO GARCIA SAINZ
Director General
Instituto Mexicano del Seguro Social

SANTOS QUIROZ PASILLAS
Consejero Sector Obrero
Instituto Mexicano del Seguro Social

CARLOS YARZA OCHOA
Representante Consejero Sector Patronal
Instituto Mexicano del Seguro Social

ALEJANDRO CARRILLO CASTRO
Director General
Instituto de Seguridad y Servicios Sociales
de los Trabajadores del Estado

DAVID GARCIA ESTRADA
Subdirector General Jurídico
Instituto de Seguridad y Servicios Sociales
de los Trabajadores del Estado

LUIS LINARES ZAPATA
Coordinador General de Relaciones Instituc.
Instituto de Seguridad y Servicios Sociales
de los Trabajadores del Estado

NICARAGUA:

BISMARCK GERARDO BETANCO ESTRADA
Viceministro
Instituto Nicaragüense de Seguridad y
Bienestar Social

HUMBERTO ESTEBAN MENDOZA LOPEZ
Asesor Jurídico Social y de
Relaciones Internacionales
Instituto Nicaragüense de Seguridad y
Bienestar Social

PANAMA:

DAVID AMADO BURGOS
Director General
Caja de Seguro Social

ODILIO GONZALEZ
Subdirector General
Caja de Seguro Social

ROGELIO E. ANGUIZOLA
Jefe del Departamento de
Asuntos Internacionales
Caja de Seguro Social

PERU:

JOSE HARRISSON COSTA
Gerente General
Instituto Peruano de Seguridad Social

JUAN CARCELEN
Gerente Financiero
Instituto Peruano de Seguridad Social

VENEZUELA:

JAIME GOMEZ MORA
Presidente
Instituto Venezolano de los Seguros Sociales

LUIS EDUARDO BETANCOURT
Director Representante del Ejecutivo Nacional

MANUEL BLONVAL LOPEZ
Director Representante de FEDECAMARAS

ASOCIACION DE INSTITUCIONES DE SEGURIDAD SOCIAL
DE CENTROAMERICA Y PANAMA: (AISSCAP)

LIGIA LEROUX DE RAMIREZ
Presidenta

ROGELIO E. ANGUIZOLA
Secretario General

ASOCIACION INTERNACIONAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL: (AISS)

RICARDO MOLES
Director
Oficina Regional para las Américas

ALVARO VINDAS
Jefe
Oficina de Enlace para Centroamérica,
Panamá y El Caribe

CENTRO INTERAMERICANO DE ESTUDIOS DE SEGURIDAD
SOCIAL: (CIESS)

EMILIO RABASA GAMBOA
Director

COMITE PERMANENTE INTERAMERICANO DE SEGURIDAD
SOCIAL: (CPISS)

RICARDO GARCIA SAINZ
Presidente

GASTON NOVELO
Secretario General

OFICINA INTERNACIONAL DEL TRABAJO: (OIT)

GIOVANNI TAMBURI
Jefe
Departamento de la Seguridad Social

ALFREDO CONTE GRAND
Consejero Regional de Seguridad Social

CARMEN SOLORIO
Especialista Principal de Seguridad Social

ORGANIZACION DE LOS ESTADOS AMERICANOS: (OEA)

BERYL FRANK
Jefe
Area Técnica de Seguridad Social

ORGANIZACION IBEROAMERICANA DE SEGURIDAD SOCIAL: (OISS)

JAIME GOMEZ MORA
Presidente

CARLOS MARTI BUFILL
Secretario General

ORGANIZACION PANAMERICANA DE LA SALUD: (OPS)

MARIO ESPINOZA
Jefe Representante OPS en Panamá

O B S E R V A D O R E S

ESPAÑA:

JOSE LUIS NUÑO RUBIO
Secretario General
Instituto Nacional de Seguridad Social

JOSE LUIS ACHURRA APARICIO
Jefe de Sección de Asesoría Económica del
Servicio de Análisis Actuariales, Estadísticos y Económicos

SANTA LUCIA:

FRANCIS COMPTON
Director
Sistemat Nacional de Seguros

ANEXO **

XXVII REUNION DEL COMITE PERMANENTE INTERAMERICANO
DE SEGURIDAD SOCIAL

Ciudad de Panamá, 20 de septiembre de 1983

I N F O R M E D E L A
COMISION DE FINANZAS Y PRESUPUESTO

XXVII REUNION DEL COMITE PERMANENTE INTERAMERICANO
DE SEGURIDAD SOCIAL

Ciudad de Panamá, 20 de septiembre de 1983

INFORME DE LA COMISION DE FINANZAS Y PRESUPUESTO

La Comisión de Finanzas y Presupuesto, constituida por los señores Francisco R. Bayo (Estados Unidos de América), Salomón Rodríguez Lobo (Costa Rica), Rogelio Soto Aparicio (El Salvador) y la señora Flor Miolán de Rivas (República Dominicana), se reunió en la ciudad de Panamá el día 20 de septiembre de 1983, examinó el Informe de Tesorería contenido en el documento XXVII/CPISS/P83/3, el Estado de Ingresos y Egresos correspondiente al año de 1982 contenido en el documento -- XXVII/CPISS/P83/3.1, el Estado de Ingresos y Egresos por el período del 1º de enero al 15 de agosto de 1983 contenido en el documento XXVII/CPISS/P83/3.2 y las bases para la formulación de presupuesto de ingresos y egresos, y llegó a la conclusión que los estados presentados reflejan con precisión la situación financiera del Comité Permanente Interamericano de Seguridad Social y por ello recomienda su aprobación por el Comité Permanente.

En lo relativo al Presupuesto de Ingresos y Egresos correspondiente a las cuotas asignadas a los miembros para el ejercicio de 1983, dicho presupuesto se sustenta, con toda realidad, en los probables ingresos efectivos equivalentes a un 80% de las cuotas asignadas y se proyecta un exceso de egresos sobre ingresos (déficit) de alrededor de unos \$4,200. -- Como este déficit podrá ser cubierto mediante una reducción de la disponibilidad al inicio del año, se considera que el presupuesto puede ser aprobado y así lo recomienda la Comisión.

Un estudio de la documentación lleva la Comisión a las siguientes apreciaciones:

- Que no obstante la expresa recomendación formulada por la Comisión de Finanzas y Presupuesto en varios de sus últimos informes, no se ha producido incremento alguno en las cuotas asignadas a las instituciones miembros y que, como consecuencia, aún continúa vigente la escala de cuotas -- aprobada en 1973 en la XIX Reunión del Comité celebrada en Bogotá.
- Que si bien se ha producido una mayor regularidad en el pago de cuotas, subsiste aún un incumplimiento de pago -- oportuno del orden de alrededor de 25% para la cuota regular de 1983 y que se hace recomendable considerar aún vigente la recomendación formulada en 1981, para que la Secretaría General genere la cobranza de las cuotas atrasadas.

- Que debe reconocerse y agradecerse el destacado y muy importante aporte del IMSS a las actividades del Comité, que resulta ser muy superior a lo que se le asigna en la escala de cuotas.

FRANCISCO R. BAYO

FLOR MIOLAN DE RIVAS

REGELIO SOTO APARICIO

SALOMÓN RODRÍGUEZ